

CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARÍA

AÑO XXXVI

NUMERO 585

BARCELONA

DICIEMBRE 1979



SUMARIO

DOS CATALANES BEATIFICADOS
POR JUAN PABLO II

LA IDENTIDAD DE CATALUÑA
J. M.º P. S.

CATALUÑA EN LA PRIMERA MITAD
DEL SIGLO XIX
José M.º Mundet Gifré

EN LA BEATIFICACION DEL PADRE
FRANCISCO COLL
Homilía de S. S. Juan Pablo II

FIGURAS DE SANTA MEMORIA EN
CATALUÑA — NUESTRO NUEVO
BEATO FRANCISCO COLL
Luis Creus Vidal

UNA IMAGEN VIVA DEL HOMBRE
DE DIOS EN LA BEATIFICACION
DE ENRIQUE DE OSSO
Homilía de S. S. Juan Pablo II

BREVE SEMBLANZA DE DON ENRIQUE
DE OSSO
Marcelo González,
Arzobispo de Toledo

¿NACIONALIZAR CATALUÑA?
José M.º Petit Sullá

EN TORNO A LAS GESTAS DE LOS
CATALANES DEL SIGLO XIII
Narciso Torres Riera

EL CARDENAL BOXADORS — UN
CATALAN UNIVERSAL DEL SI-
GLO XVIII
Eudaldo Forment Giralt

UNA DOBLE ORIENTACION CULTU-
RAL ENTRE LOS ESCOLAPIOS CA-
TALANES DEL SIGLO XVIII
Francisco Canals Vidal

LOS DERECHOS DEL HOMBRE SE-
GUN LA IGLESIA
Juan Manuel Igartúa, S. I.

ADMINISTRACION: Lauria, 15, 3.º - (10)

Teléfono 317 47 33

Director: Fernando Serrano Misas

DOS CATALANES BEATIFICADOS POR JUAN PABLO II

Francisco Coll (1812-1875) y Enrique de Ossó (1840-1896).

El recuerdo de estos dos hijos de Cataluña, elevados a los altares en las primeras beatificaciones realizadas por Juan Pablo II, es un llamamiento apremiante para nuestra conciencia.

Ambos pertenecieron a una época difícil y torturada, de convulsiones sociales y leyes persecutorias contra la Iglesia, y en la que Cataluña vivió, por la tenacidad de su resistencia frente a la revolución liberal, más de veinticinco años de lucha, en cinco guerras, entre 1794 y 1875. Tiempo también de «prepotencia demográfica», de expansión y crecimiento en lo humano, y de fecunda vida espiritual y misionera. «Nunca en Cataluña había habido tantos Santos como entonces», ha dicho de aquellas décadas un conocido historiador.

Cuando Cataluña, a veces con el pretexto de hacer de su propia identidad su único ideal colectivo, olvida cada vez más su tradición y con ella su autenticidad, es necesario y urgente que realmente la conozcamos: «Un país cuya historia ha sido impregnada de Cristianismo», y que podría sintetizar su vida como pueblo a lo largo de los siglos con las palabras del Obispo barcelonés San Paciano: «Cristiano es mi nombre y Católico mi apellido».

Alentados por la subida a los altares de los dos nuevos beatos catalanes, hemos querido dirigir la atención de nuestros lectores a algunos hombres y hechos significativos de la historia católica de Cataluña.

La indisolubilidad exigida por la intimidad de la unión y el bien de los hijos

—«Así que el marido y la mujer... se ayudan y se sostienen mutuamente, adquieren conciencia de su unidad y la logran cada vez más plenamente, por la íntima unión de sus personas y actividades. Esta íntima unión, como mutua entrega de dos personas, lo mismo que el bien de los hijos, exigen plena fidelidad conyugal y urgen su indisoluble unidad.»

VATICANO II. — Gaudium et Spes.

La opinión pública desorientada por falsos maestros

La experiencia reciente muestra cuán fácil resulta la degradación moral y espiritual de la familia, incluso en regiones donde ésta constituye su riqueza más pura. Es de lamentar la inestabilidad mostrada por amplios sectores de la opinión pública ante la actitud de personas y grupos que niegan al Magisterio la competencia en materia de moral conyugal, declarándose al mismo tiempo indulgentes con el divorcio y las experiencias prematrimoniales. Estos falsos maestros han hecho mucho daño logrando esparcir sus voces por el mundo entero.

PABLO VI

El divorcio engendra divorcio

La experiencia de otros países muestra que la mera posibilidad legal del divorcio es ya una incitación al mismo. Este tipo de legislación es prácticamente irreversible, mueve a los propios legisladores a deslizarse por el plano inclinado de la progresiva multiplicación de las causas que legitiman la ruptura del compromiso matrimonial, induce a muchos a identificar lo «legalmente admitido» con lo «éticamente lícito».

(Nota doctrinal de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.)
(7 de mayo de 1977).

La identidad de Cataluña

Los pueblos, como los individuos, tienen su propia identidad que se fundamenta en su memoria, es decir, en su historia. Mirar al pasado no es, pues, otra cosa que mirarse a sí mismo y saberse. La invocación y el recuerdo del pasado, su constante actualización es la condición para construir el futuro de este pueblo. Por esta razón, todo pueblo, o incluso todo grupo social por reducido que sea, ha de escoger entre la tradición o la voluntad de suicidio.

Bajo esta perspectiva se comprende claramente que ningún pueblo del mundo puede ser definido como un pueblo «progresista». Tal calificativo es tan necesariamente falso que sólo puede ser una manera de disimular una tentación o seducción, cuyo final inevitable es la muerte de este pueblo. Nadie puede apuntarse al futuro por la sencilla razón de que es inexistente. Las metas que habrán de realizarse en el futuro lo son verdaderamente en la medida en que son ya ahora una realidad. Esto pasa con las sociedades exactamente igual que con las personas. No es posible proyectarse hacia el futuro sin una actual memoria de su pasado que muestre la verdadera potencia en que consiste el ser de este pueblo.

Cuando aplicamos este principio general a Cataluña en el momento presente entendemos que no se puede hablar de su futuro, presentarlo como un programa de acción sin fundamentarlo en su pasado glorioso. Es evidente que en toda historia hay que distinguir lo anecdótico de lo sustancial o, mejor dicho, hay que distinguir lo creativo, lo fecundo, lo aglutinador de lo mimético, estéril y desintegrador. Lo primero son las glorias de un pueblo, lo segundo son sus debilidades. La política se apoya sobre la historia de tal manera que ninguna política sensata puede hacerse en nombre del futuro, el cual no solamente no es todavía, sino que nadie conoce como será. Este último aspecto es tan verdadero que una reflexión sobre las falsas profecías sería ya por sí sola una enorme lección no sólo de prudencia política sino de conocimiento de la verdadera realidad de un país, de manera que más que hacer real lo posible la política debería consistir en hacer posible lo real, es decir, no empeñarse en negar la realidad para justificar la validez de un pseudo programa político, sino dejar a los grandes ideales que han dado ya su fruto, seguir fecundando la vida de cada pueblo y dando frutos de creatividad, de estabilidad y de verdadero progreso social.

Es con esta intención que nuestra revista se ocupa de temas históricos y, en particular, como lo ha hecho varias veces, de la historia de Cataluña, de sus instituciones, de sus hombres, de sus proyecciones verdaderamente universales. Con el mismo espíritu nos oponemos y advertimos sobre la vacuidad de los mitos de una pretendida Cataluña inexistente tanto antes como ahora, para cuya realización es absolutamente

necesario prescindir de la más evidente y palpable —porque la historia deja huella— realidad histórica. Hasta tal punto es patente este olvido del ser de Cataluña que se ha puesto como ideal de Cataluña la catalanidad, la propia identidad, o sea, el ser «uno mismo» en lugar de ser *algo*. Un algo, una historia, unos hechos, unas gestas, unos hombres y unas instituciones que sistemáticamente se olvidan o positivamente se rechazan.

Planteadas así las cosas Cataluña se vacía, de hombres y de ideas, de creencias y de instituciones, y se hace exclusivamente apta para el resentimiento. Ni lo sensato ni lo heroico, cosas que pueden ir juntas en la historia de Cataluña, son ahora punto de referencia de nuestro ser de catalanes. Por obra y gracia de la dialéctica marxista somos ahora un pueblo «colonizado», «oprimido», que no tiene otra identidad que la de su «autodeterminación» —idea, por cierto, que puede determinar una actitud de futuro pero es metafísicamente incapaz de constituir el ser de ningún pueblo porque pertenece al modo de acción y no al contenido de la misma, que es de lo que se trata. Cataluña es ahora, según esta perspectiva, como un pueblo africano que busca su independencia y que hace consistir en ella su ser nacional.

Para hacer una revolución, como la que se pretende hacer en Cataluña, es preciso negar sistemáticamente toda nuestra realidad hasta el punto de definirnos como a un pueblo que «lucha» sin decirnos por qué lucha. La actitud de definir a Cataluña, de manera romántica, como un pueblo que ha luchado por conservar su identidad, sin decir en qué ha consistido ésta, es servir Cataluña en bandeja a los genios de la revolución, a los teóricos y técnicos de la revolución. Es elegir la voluntad de suicidio por negarse a reconocer lo que realmente somos.

J. M.^a P. S.

CRISTIANO ES MI NOMBRE, Y CATOLICO MI APELLIDO; POR AQUEL SOY MENCIONADO Y SIGNIFICADO; POR ESTE SOY MANIFESTADO Y PROBADO. NUESTRO PUEBLO, AL SER LLAMADO CATOLICO, QUEDA POR ESTE NOMBRE DISTINGUIDO DEL HERETICO.

San Paciano, Obispo de Barcelona (s. IV)

CATALUÑA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

JOSÉ M.^a MUNDET GIFRE

El Concordato de 1851

La fecha de 1851, situada casi matemáticamente en la mitad del siglo XIX señala un punto de singular importancia en la historia de la Iglesia española. En este año se firma entre la Santa Sede y el gobierno de Isabel II un Concordato. El Concordato de 1851 no fue ningún instrumento ideal de regulación de las relaciones entre la Iglesia y el Estado; tampoco suscitó el entusiasmo generalizado de los cristianos españoles, especialmente de aquellos que habían luchado con las armas en defensa de los derechos de Don Carlos al trono de España. En efecto, pensaban los carlistas —y política y humanamente tenían razón— que la firma del secretario de Estado al pie del documento suponía el reconocimiento del Estado liberal por parte de la Santa Sede, después de años de que ésta mirara con simpatía y benevolencia las fundadas pretensiones de Don Carlos.

Pero el Concordato de 1851, como el de Napoleón, supuso una salida a una gravísima situación revolucionaria que se había hecho presente en España de una manera visible a lo largo de medio siglo y cuyo resultado había sido: una jerarquía desquiciada, con muchas diócesis en situación de sede vacante y, de éstas, varias con administradores apostólicos elegidos de manera irregular; supresión de *casi todos* los colegios religiosos; desmantelamiento de *casi todos* los conventos y monasterios.

Esta destrucción de la «estructura eclesiástica» iba acompañada y en parte era la causa de: una amenaza de descristianización general por falta de asistencia espiritual frente al avance de doctrinas heréticas, la desazón provocada por las guerras, las persecuciones, la compra-venta de bienes desamortizados, las tensiones dentro de la Iglesia (incluido el clero), motivadas por diferencias políticas.

El Concordato, al permitir, entre otras cosas la provisión de las sedes vacantes, posibilitó el

paulatino retorno a una normalidad; los estragos ya estaban hechos pero impidió que progresaran más. La iglesia de la España «moderada» tuvo que enfrentarse también a graves problemas pero fueron de un cariz muy distinto a los que vivió en la primera mitad del siglo.¹

La revolución en España

La revolución anticristiana fue en España siempre a remolque y gran distancia de la francesa. El cristianismo estaba mucho más arraigado y tenía más presencia pública en España que en Francia. Por otra parte, ni el jansenismo ni el equivalente al galicanismo tenían aquí la fuerza que en Francia. Por último, España no conoció, ni en intensidad ni en duración, nada semejante al período del Terror.

Hacia 1813 el que más tarde sería obispo de Vich y mártir de la fe, asesinado en 1823, Fray Raimundo Strauch escribía refiriéndose a la situación religiosa contemporánea y a la actitud de los españoles ante la «revolución»: «¡Qué heroísmo tan sublime transmitiría a la posteridad! ¡Qué prelados tan apostólicos! ¡Qué clero tan edificante! ¡Qué religiosos y religiosas tan desprendidos del mundo! ¡Qué pueblo tan adherido a la religión de sus pastores y ministros del evangelio!» No faltará quien vea en estas palabras un exceso de idealismo pero lo que no cabe duda es que nada parecido hubiera podido escribirse de Francia.

Esta actitud antirrevolucionaria general tenía reflejos muy concretos. En Cataluña, país de seculares actitudes tradicionales, la resuelta acción de sus habitantes forzó al gobierno de Carlos IV a declarar la guerra a la Convención, en lo que se conoce como «Guerra Gran», fundamentalmente por las noticias que a través de los emigrantes se

1. Puede verse, en este sentido, el número de CRISTIANIDAD 498-499, en el que se aporta el testimonio de un gran pensador de la época: Vicente Pou.

tuvieron de las persecuciones no sólo contra los aristócratas sino contra el clero no juramentado y los cristianos en general.

Este sentimiento de lucha «macabaica» se manifestó después contra las tropas de Napoleón. La frecuente presencia del clero al frente de la guerrilla respondía al liderazgo espiritual y humano que ejercía sobre sus feligreses. Tenemos en nuestra región el caso del doctor Rovira o el párroco de Gualba, don José Baborés. Baborés murió muchos antes después, asesinado como represalia por su participación en las luchas antiliberales del Trienio Constitucional y es autor de un curiosísimo, y casi desconocido catecismo versificado en catalán, al que pertenece el siguiente texto, correspondiente a las obligaciones que comporta el cuarto mandamiento:

*Amb la pàtria, lo mateix:
quan l'enemic l'afligeix
o tinga necessitat,
has de tenir pietat;
que tots debem defensar-la
sens jamai abandonar-la.
Qui pot i no la defensa
ell a Déu fa gran ofensa.
A la pàtria diem mare,
i vol que qui pot l'ampare.
Los gentils i los pagans
ho mostren als cristians.
Indigne de son favor
és aquell qui li és traïdor.*

La Constitución de Cádiz, reinstaurada tras el levantamiento de Riego, inició su andadura en Cataluña con la bendición de su episcopado, que en sendas pastorales procuró defender el texto constitucional de las acusaciones de anticristiano; señal inequívoca de que estas acusaciones estaban en la mente y en la boca de los catalanes. Así el obispo de Barcelona, don Pablo de Schar, decía: «No os dejéis fascinar, amados hermosos míos, no creáis que la Constitución de la Monarquía española pueda por ningún estilo perjudicar a la Religión católica...» En esta línea pero con matices muy particulares estaba el hecho de que el célebre don Félix Torres Amat, canónigo de la Catedral, formaba parte de la Junta Interina de la Diputación.

Pero un decreto, precedente del de 1835, no se hizo esperar: por él quedaban suprimidos todos los conventos monacales, incautadas sus propie-

dades y se reducía el número de los restantes. Este y otros decretos se inscribían en el marco de un despotismo ilustrado que pretendía llevar a cabo una reforma eclesiástica desde el Estado, en busca de un puritanismo jansenistizante, por otra parte sin ningún arraigo popular, y que hubiera acabado, naturalmente, en el más puro laicismo.

La legislación liberal fue acompañada por la persecución más o menos dirigida, pero al menos tolerada, por el Poder y que llevó al martirio, en Cataluña, a unos ochenta religiosos y sacerdotes, encabezados por el doctor Strauch, a la dimisión del obispo de Barcelona y al exilio del doctor Creus, obispo de Tarragona, y del obispo de Menorca.

El apoyo popular prestado a la Regencia de Urgell, el entusiasmo con que fue recibida y ayudada por los voluntarios catalanes la Expedición enviada por la Santa Alianza ilustran, una vez más, el espíritu antiliberal de los catalanes.

Con el fin del trienio constitucional se inicia un largo período, que concluye con la muerte de Fernando VII y el principio de la primera guerra carlista y que es conocido con el nombre de «Década Ominosa». Es esta época tópicamente «reaccionaria» y de persecución antiliberal. Pero es conveniente recordar que en plena «Década», en 1827, se produjo en Cataluña el levantamiento de los «Malcontents» o Agraviados que tenía unos orígenes complejos y confusos pero que se nutrió de personas que, como su nombre indica, estaban descontentos por diversos motivos de la política gubernamental. El obispo de Vich, Doctor Corcuera, que en todo momento adoptó una actitud de serena independencia frente al movimiento de los agraviados, recordó en varias ocasiones que había un persistente descontento ante hechos tales como que los asesinos del Doctor Strauch no habían sido nunca molestados ni perseguidos por la Justicia a pesar de ser sus nombres conocidos.

La política progresista y los hechos de 1835

Con el inicio de la guerra carlista los campos se deslindan de una manera definitiva. Porque junto a una Cataluña rural, tradicional y cristiana, convivía otra Cataluña, la de las ciudades y poblaciones más fabriles y mercantiles en las que tenían influencia las logias masónicas nutridas de militares y «burgueses» y que para sus

motines persecutorios encontraron el apoyo de un incipiente proletariado de claros resabios anticlericales.

Las matanzas de frailes y la quema de conventos en Barcelona el 25 de julio de 1835, a la salida de una corrida de toros, seguidas por hechos semejantes en otras poblaciones de Cataluña, Ripoll, Poblet, Santes Creus (que son un lejanísimo precedente de la Semana Trágica) son la eclosión de este anticlericalismo primario. Pero junto a este hecho tan espectacular hay otros prácticamente desconocidos y que ponen en evidencia el clima en que vivía el clero catalán ante el paso por los pueblos de milicianos nacionales y «partidas» liberales.

Podemos ofrecer los nombres y la naturaleza de tres mártires casi anónimos: el 10 de octubre de 1839 tres franciscanos, Carós y Solá de Santa Coloma de Farnés y Serra de Manlleu fueron muertos por los revolucionarios de Camprodón cuando regresaba de Albi (Francia), donde habían acudido para recibir el orden del presbiteriado. ¿Habrán en algún archivo de Cataluña algún dato más sobre la vida y la muerte de estos tres casi anónimos mártires?, y sobre todo, ¿cuántos desconocidos, ya para siempre, murieron en circunstancias parecidas?

Pero esta ida a Albi sugiere el estado en que se encontraban las diócesis catalanas: las que estaban en territorio marcadamente liberal por las descaradas persecuciones, depredaciones; las que caían en territorio carlista por frecuentes conflictos de autoridad entre los delegados apostólicos nombrados por Gregorio XVI y los obispos o vicarios episcopales «continuistas».

Las medidas persecutorias y desamortizadoras llegaron a las cotas máximas con los ministerios del conde de Toreno y Mendizábal. El primero suprimió por decreto de 4 de julio de 1835 (ob-sérvese, tres semanas antes de las matanzas y destrucciones de Cataluña) la orden de los jesuitas, pasando sus bienes al Estado. Y otro decreto del mismo 25 de julio suprimía, después de un preámbulo justificativo, basado en «el aumento inconsiderado y progresivo de monasterios y conventos, el excesivo número de individuos de los unos y la cortedad de los otros, la relajación que era consiguiente en la disciplina regular, y los males que de aquí se seguían a la Religión y al Estado» se suprimían, decíamos, todos los conventos y monasterios con menos de doce religiosos profesos de los que al menos las dos terce-

ras partes fueran de coro. Quedaban a salvo del decreto los colegios de los escolapios y los de formación de misioneros para las provincias del Asia.

Por fin, el 3 de setiembre se devolvía a los compradores del Trienio liberal los bienes que la derrota de 1823 les había quitado.

Mendizábal empezó su labor sectaria prohibiendo las ordenaciones de diáconos y presbíteros y a continuación, por decreto de 11 de octubre de 1835, se suprimían aquellos centros de espiritualidad o de formación que el decreto del conde de Toreno había respetado por el número de sus profesos. Se salvaban del decreto el Monasterio de Montserrat en Cataluña y otros ocho en el resto de España. Naturalmente, los bienes de los conventos suprimidos pasaban a ser propiedad del Estado.

Después de esto, cualquier eclesiástico que aspirara a un nombramiento debía jurar fidelidad a Isabel II. Ya sólo faltaba la desamortización, o sea, la venta en subasta de los bienes incautados.

La Cataluña carlista

Tenemos noticias concretas de las medidas tomadas en el campo carlista para proteger y estimular las actividades religiosas de los soldados y de los civiles, en especial a través de las misiones por los pueblos, en la línea de las que llevaron a cabo el recientemente beatificado padre Coll y más tarde San Antonio María Claret.

He aquí una carta firmada el 15 de febrero de 1840 por el subdelegado apostólico en Cataluña, Vicente Pou:

«A los R.R. P.P. Fr. Francisco de Jesús María José, y Fr. Buenaventura de S. Antonio, Carmelitas descalzos. Salud y gracia.

»Con el fin de proveer a la salud espiritual de los fieles de las diócesis de Cataluña que por las actuales circunstancias están al cuidado de esta Subdelegación, después de haber consultado con personas celosas de la gloria de Dios y salvación de las almas ha resuelto la misma enviar a dichas diócesis predicadores celosos y evangélicos, que animados del espíritu del señor trabajen con esmero y actividad en arrancar la cizaña, que en estos tiempos calamitosos ha esparcido el espíritu de error y de seducción; en plantar la virtud en todos los corazones; en confirmar en la fe a

los débiles; en inflamar la caridad en los tibios y avivar la esperanza en todos. Confiando pues en la ilustrada piedad de V.V. y en su fervoroso celo por la mejora de costumbres en el pueblo cristiano, ha venido la Subdelegación en nombraros misioneros para los referidos obispados, que son el de Gerona, el de Barcelona y el de Vich, autorizándoos competentemente para que prediquéis en las iglesias o parroquias de los mismos, confeséis y hagáis lo demás de costumbres en las misiones, presentándoos primero con los R.R. Curas Párrocos respectivos y procediendo de acuerdo con ellos; para lo que os concedemos las licencias necesarias de confesar con extensión a monjas y reservados al Ordinario, habilitar *ad petendam* en los casos en que pueden hacerlo los Ordinarios, todo durante la presente misión y daréis aviso a la Subdelegación del día en que empezaréis a ejercer dicho ministerio y después siempre que lo juzgareis oportuno, del estado y progreso de vuestra predicación y trabajos.»

En las publicaciones carlistas aparecidas en Cataluña se advierte que el ambiente general era el de una sincera preocupación religiosa. Quizá fue Cataluña, más que ninguna otra región de la España carlista, la que se levantó mayormente por motivos religiosos, al asociar a la figura de Carlos V con la defensa de los principios religiosos conculcados por los gobiernos de María Cristina.

Ya en las postrimerías de la guerra se pueden recoger varios testimonios, referidos al ambiente del Cuartel General carlista de Berga, de que la guerra se perdía «porque la causa del rey

no había estado bastante unida a la de la religión». Sea cual fuere el sentido que se quiera dar a este ambiente lo que no ofrece duda es que era una resonancia del sentir religioso de aquellas gentes.

La reacción moderada posterior a la caída de Espartero se encaminó en lo religioso a apaciguar a la Iglesia española mediante unas tímidas medidas que nunca tuvieron el carácter de una sincera rectificación. Fue más bien el descarado intento de lograr que la paz entre la Iglesia y el Gobierno indujera a los fieles españoles a prestar su incondicional apoyo a este último.

A lo largo de este medio siglo resalta, por encima de actitudes recelosas o matizadas de las cabezas naturales, y en contra de un ambiente de guerras y revoluciones, la religiosidad profunda del pueblo español, y en especial el catalán. Y esta religiosidad puede resumirse en dos facetas: en el sacrificio de aquellos que exponían su vida en la lucha por defender estos ideales y en el espíritu misionero y evangelizador que llevó a la fundación de tantas órdenes religiosas, asistenciales y principalmente de formación, que pueden llamarse con toda propiedad catalanas, y que hoy están extendidas por los cinco continentes. Quienes podemos aportar el testimonio de alguno de nuestros antepasados sabemos que no había pueblo en Cataluña, a finales del siglo pasado, que no contara con uno o dos colegios de enseñanza religiosa, para niños y para niñas. A estos colegios debieron nuestros abuelos su formación humana y religiosa y fueron instrumentos eficaces de la pervivencia de la fe en los ambientes más humildes.

El matrimonio compromiso irrevocable

El matrimonio —no cesamos de recordarlo— es una comunidad fundada sobre el amor y hecha estable y definitiva por una alianza y un compromiso irrevocables. El amor verdadero es, pues, el elemento más importante de esta comunión: es donación, renuncia, sacrificio, superación. Pero esta comunión, una vez elegida, no está ya a merced de los altibajos de un querer humano, subjetivo, cambiante e inestable. Está por encima de las alternativas de la pasión, del arbitrio, de las coyunturas. Por eso es por lo que el matrimonio no puede estar ligado a las vicisitudes del sentimiento —por noble que sea; pero, en cuanto tal, sujeto a variaciones, al debilitamiento, a las desviaciones y a la destrucción—. Queremos reafirmar aún esta doctrina tradicional, ya recordada por la constitución pastoral *Gaudium et Spes* (número 48), contra la falaz argumentación según la cual el matrimonio termina cuando el amor —pero ¿qué amor?— se extingue.

PABLO VI

EL BEATO FRANCISCO COLL:

“UN HIJO DE LA TIERRA ESPAÑOLA DE CATALUÑA”

Homilía de Juan Pablo II en la Beatificación del Beato Francisco Coll. 29 de abril de 1979.

Un motivo de la alegría eclesial es la beatificación de una figura que la Iglesia quiere hoy exaltar y proponer a la imitación del Pueblo de Dios: el padre Francisco Coll. Una nueva gloria de la gran familia dominicana y, no menos, de la familia diocesana de Vich. Un religioso y a la vez modelo de apóstol —durante una gran parte de su vida— entre las filas del clero vicense.

Una de esas personalidades eclesiales, que en la segunda mitad del siglo XIX, enriquecen a la Iglesia con nuevas fundaciones religiosas. Un hijo de la tierra española, de Cataluña, en la que han brotado tantas almas generosas que han legado a la Iglesia una herencia fecunda.

En nuestro caso, esta herencia se concreta en una labor magnífica e incansable de predicación evangélica, que culmina en la fundación del instituto hoy llamado de las Religiosas Dominicas de la Anunciata, en gran número aquí presentes para celebrar a su padre Fundador, unidas a tantos miembros de las diversas obras a las que la congregación ha dado vida.

No podemos presentar ahora una semblanza completa del nuevo beato, espejo admirable —como habéis podido observar a través de la lectura de su biografía—, de heroicas virtudes humanas, cristianas, religiosas, que le hacen digno de elogio y de imitación en nuestra peregrinación terrena. Limitémonos a discurrir brevemente acerca de un aspecto más saliente de esta figura eclesial.

Lo que más impresiona al acercarse a la vida del nuevo Beato es su afán evangelizador. En un momento histórico muy difícil, en el que las convulsiones sociales y las leyes persecutorias contra la Iglesia le hacen abandonar su convento y vivir permanentemente fuera de él, el padre Coll, colocándose por encima de inspiraciones humanas, sociológicas o políticas, se consagra enteramente a su asombrosa tarea de predicación. Durante su ministerio parroquial, especialmente en Artés y Moyá, com en su fase posterior de misionero apostólico, el padre Coll se manifiesta un verdadero catequista, un evangelizador, en la mejor línea de la Orden de Predicadores.

En sus incontables correrías apostólicas por toda Cataluña, a través de memorables misiones populares y otras formas de predicación el padre Coll —mosén Coll para muchos— es transmisor de fe, sembrador de esperanza, predicador de amor, de paz, de reconciliación, entre quienes las pasiones, la guerra y el odio mantenían divididos. Verdadero hombre de Dios, vive en plenitud su identidad sacerdotal y religiosa, hecha fuente de inspiración en toda su tarea. A quien no siempre comprende los motivos de ciertas actitudes suyas, responde con un convencido «porque soy religioso». Esta profunda conciencia de sí mismo es la que orienta su labor incesante.

Una tarea absorbente, pero a la que no falta una base sólida: la oración frecuente, que es el motor de su actividad apostólica. En este punto, el nuevo Beato habla de manera bien elocuente: es él mismo hombre de Oración; por este camino quiere introducir a los fieles (basta ver lo que dice en sus dos publicaciones: *La hermosa rosa* y *La escala del cielo*); ese es el sendero que señala en la regla a sus hijas, con palabras vibrantes, que por su actualidad hago también mías: «La vida de las Hermanas debe ser vida de oración (...). Por eso os recomiendo y os vuelvo a recomendar, amadas Hermanas: no dejéis la oración.»

El neo-Beato recomienda diversas formas de plegarias que sostenga la actividad apostólica. Pero hay una que es su preferida y que tengo especial agrado en recoger y subrayar: la oración hecha contemplando los misterios del Rosario; esa «escala para subir al cielo», compuesta de oración mental y vocal que «son las dos alas que el Rosario de María ofrece a las almas cristianas. Una forma de oración que también el Papa practica con asiduidad y a la que os invita a uniros a todos vosotros, sobre todo en el próximo mes de mayo consagrado a la Virgen.

Concluyendo estas reflexiones en lengua española saludando a las autoridades que han venido para estas celebraciones en homenaje al padre Coll. Invitando a todos a imitar sus ejemplos de vida, pero en especial a los hijos de Santo Domingo, al clero y particularmente a vosotras, Hermanas Dominicas de la Anunciata, venidas de España, de Europa, de América y Africa, donde vuestra actividad apostólica se despliega con generosidad.



¡HEMOS TENIDO GRANDES SIERVOS DE DIOS!

Figuras de Santa memoria en Cataluña

NUESTRO NUEVO BEATO FRANCISCO COLL

Un homenaje debido

En nuestro trabajo de búsqueda y recuerdo, ya muy poco podemos añadir a todo cuanto se ha escrito y dicho en loor del que acaba de ser beatificado por nuestro Papa Juan Pablo II. Precisamente porque la figura del Padre Coll —fruto de toda la ínclita humildad de su vida— había quedado un tanto en la penumbra, poco conocida —hay que reconocerlo—, con motivo de su glorificación mucho se ha escrito sobre ella, y felizmente no nos toca a nosotros otra cosa más que sumarnos modestamente a la misma con algunas líneas. Expresándole, así, nuestra veneración, e impetrando su intercesión en favor de nuestra tierra.

Por ello, abandonando todo intento biográfico —que ya sería ocioso— y todo afán, que tras de cuanto se ha escrito ya resultaría pedante, vamos a limitar nuestro homenaje a presentar, sencillamente, algunos rasgos y características de su vida, remarcando cuán atractiva y popular nos resulta su Figura. Simples aspectos de la misma, que más felizmente nos ilumina y llena de sano gozo espiritual.

Su patria chica. Todo un símbolo

Lo es su nacimiento en Gombreny.

Lejos de nosotros el apurar la exactitud histórica. No ignoramos cuán compleja es la historia de la llamada Marca Hispánica (Cataluña, Septimania...), desde los avatares que comienzan en su semiseparación del moribundo imperio visigótico (hijos de Witiza), continúan con la invasión sarracena, primeras alternativas de los francos y extensión acá del Imperio carolingio, hasta la estabilización del primer Conde, Bera, dependiente de aquél.

Sea cual fuere la realidad que la crítica histórica ha ido y sigue purificando, apoyándose en el hecho de que, por las razones que sea, la infiltración musulmana no parece haber llegado a sumergir totalmente nuestras montañas, una vieja tradición nos ha presentado a Montgrony con caracteres, un tanto, de Covadonga catalana. Allí, en aquellos bravos riscos, resonan inciertos los nombres de Otger Catalón (que quizá ya fuese un adalid anti-visigótico) y los «Siete Varones de la fama»...

Montgrony y Gombreny

Encrespados riscos. En ellos sitúa la leyenda al Conde Arnau, con sus resonancias verdaguerianas y, especialmente, de Maragall: ¡Comte l'Arnau!... «¡Viudeta igual!...» «¡...Valga'm Deu, val!», con toda la cabalgata del conde maldito...

Corona de aquellos picos y precipicios —que no excluyen tampoco alegres páramos fronteros al Pirineo—, entre bravias selvas y frescas umbrías, es, sobre la roca de Montgrony, la iglesia (estamos en el corazón del arte románico en Cataluña) de San Pedro.

A los pies de aquel templo, que acarician las nubes y señala el Cielo, se cobija el pueblecito de Gombreny, donde en 18 de mayo de 1812 nació Francisco Coll, hijo de la numerosísima familia de Pedro Coll y de su segunda esposa Magdalena Guitart.

Cuna dura y agreste, en escenario propio para templar cuerpos y almas. Ya su nacimiento coincidió con un estado civil de «resistencia» contra el invasor: las tropas ocupantes de Napoleón.

Una infancia montañesa...

Muchos años más tarde, en plena actividad misional, se cuenta que Francisco Coll —en aquellos tiempos, frecuentemente se dirigían a los pueblos misionados a pie— se perdió en aquellas

umbrías. Siempre jovial, se reprochaba ante sus seguidores: «Pensar, decía, que me he ido a perder en los mismos bosques donde, de niño, iba a buscar leña...»

Es un Beato —en espera de poderle llamar Santo— bien nuestro: catalán, montaraz. Todo un símbolo de la Cataluña cristiana. De esta Cataluña que no tiene opción: «será cristiana, o no será».

Los seminarios de Vich y de Gerona

Vencidas, difícilmente, las dificultades derivadas de la pobreza de su familia, toda la vida seminarial del Beato Coll —antes de su traslado a Gerona, y luego en ella en el Convento dominical de dicha ciudad— es, asimismo, para nosotros, una renovada maravilla.

Perdónenos el lector si repetimos los conceptos que ya expresamos en el número que dedicamos, no hace aun dos años, a la Cruz del Montseny.

¡Con cuánta ligereza se habla del «anquilosamiento» de la Iglesia en el pasado Siglo, y se la confunde, a ella y al benemérito clero de su tiempo, con un símbolo de retraso y de oscurantismo, cuando, en realidad, era un foco de cultura harto más alto que el que aportaban los progresistas e «ilustrados» con sus cacareadas instituciones!

Y es que es para pasmar.

Especialmente en Vich, el seminarista Coll debía andar diariamente 5 km desde la casa de Puigseslloses que le tenía cariñosa y caritativamente acogido, ida y vuelta a pie. Muchos seminaristas, como Coll, debían contentarse con la sopa caliente que repartían en la puerta de los conventos. Y los Seminarios —desatendidos y atribulados en plena época anticlerical, con nula protección estatal, más que persecuciones —debían debatirse con la mayor de las pobreza, en rincones de mundo, como lo era Vich: aun no había llegado la era del ferrocarril, y todo el cacareado progreso de la época tan sólo contaba con los avances positivos del vapor y del telégrafo.

De Vich hemos hablado (aun cuando Coll pudo trasladarse a Gerona para su profesión dominica). ¿Podemos creer que su Seminario era, como se achaca a todos los de su época en España, un centro de ignorancia y oscurantismo?

Entonces: ¿Cómo explicarnos los grandes fe-

nómenos de un Claret, de un Balmes, de un Verdaguer?

Balmes debía, ya en la decena de los cuarenta decimonónicos conmovió Europa con su pensamiento; fundar nueva y universal escuela filosófica, que a partir de los años cincuenta debía irradiar influencia intelectual desde el mismo París. «Nemo dat quod non habet». Si Balmes no tuvo grandes maestros ni dispuso de buenas bibliotecas en aquellos pobres Seminarios e instituciones más míseras que las ratas, ¿de dónde sacaría su instrucción?

Lo mismo podemos decir de San Antonio M. Claret.

Y, ya que hemos citado la palabra «fenómeno»: ¿Cuánto más de Jacinto Verdaguer, pobre payés de Folguerolas?

Jovencísimo Verdaguer, acogido en los entonces flamantes buques de la naciente Compañía Trasatlántica, nos sorprende (ya lo remarcamos esto en nuestro arriba citado anterior artículo en esta misma Revista) con su «Atlántida», obra que ya señalábamos, es más propia de la madurez de un Poeta que de su juventud. Ya remarcábamos la paradoja de ser anterior la «Atlántida» al «Canigó»; esta última sí que parecería corresponder a la explosión de un genio en plena juventud.

Porque si a todos admira la «Atlántida» por su inspiración a nosotros siempre nos ha sorprendido mucho más en este otro aspecto: su erudición.

Comprendemos (Dios «sopla» donde quiere) que Verdaguer, joven payés, campesino, naciése superdotado en inspiración, y ella le llevase a sus colosales estrofas.

Mas, toda esta inspiración no explica el otro lado de «La Atlántida». Un Poema que es una Teogonía admirable, pero repleta de *erudición*. Verdaguer para su inspiración no necesitaba de libros ni maestros. Mas sí para su enorme y juvenil *erudición*, que pasma en «L'Atlántida». ¿Si en su Seminario de Vich, Verdaguer no halló un ambiente digno de un Oxford, de un Heidelberg en saber intelectual pese a su espantable pobreza material, ¿de dónde sacaría la instrucción necesaria?

El Beato Francisco Coll es, como Verdaguer y como tantas otras grandes figuras de su tiempo, hijo de la cultura y de la ilustración auténtica que conservaba y prodigaba la Iglesia, tan calumniada, en sus instituciones docentes, pese a la miseria (es la palabra exacta) de los tiempos.

Misionero en Cataluña

En el glorioso fundador de las Dominicas de la Anunciata y asimismo de grandes obras, por haber sido este fundamental aspecto ya por tantos otros autorizadamente celebrado y glorificado, nos atrae —dentro de la intención que anima el presente artículo— todo cuanto nos evoca su figura popular. ¡Y de directo Apóstol de Cataluña!

En nuestra pobre época de escasa fe, no podemos comprender, siquiera, lo que representaban, hace siglo y medio, *las Misiones*.

Fue obra de Santos. En ella, destacadamente —no son los únicos— vemos brillar, y lo que es más hermoso, cooperar en santa conexión, a San Antonio M. Claret y al Beato Coll. Mayor alternativa alegre puede darle el nuevo Beato. Es manifestación santamente alegre de San Antonio M. Claret: «Donde yo predico, el Padre Coll puede espigar, pero donde él predica, ya no queda nada por recoger». ¡Qué hermoso y admirable! ¡Y qué tiempos!

Nos cita su biógrafo Foralosso: «...el gran éxito obtenido por el P. Coll en Gerona en una misión habida en 1847»: «Esta semana ha terminado su predicación en Gerona el P. Coll, uno de nuestros compañeros. Ha hecho mucho fruto. (La gente había abandonado completamente el teatro para oírle.) Los comediantes estaban furiosos y han recurrido al Gobernador para que lo hiciera marchar, porque la gente no iba al teatro.»

La llegada de los Misioneros, que recorrían (a menudo a pie) todo Cataluña, era un acontecimiento en todas las poblaciones. Eran recibidos a la entrada de las mismas, escoltados materialmente.

¡Hoy ni podemos concebirlo siquiera!

Anécdotas de misión de Balaguer

Parece ser que, entre tantos años de misionar, formó época la Misión en Balaguer en 1852, y cuyo historial obra en el Archivo de la ciudad ampliamente y para perpetua memoria.

Hay que advertir que la Misión comenzaba, ¡antes del alba!, para permitir asistir a ella trabajadores del campo que no disponían de las horas del día.

Acudían de los pueblos vecinos las gentes, formadas en procesión. Al poco tiempo la Iglesia

parroquial de Santa María, grande y restaurada a propósito, resultaba pequeña. «Ya desde el segundo domingo fue necesario predicar en la Plaza Mayor de esta ciudad... se adaptó una especie de púlpito para predicar en el penúltimo balcón de la casa del señor Nogués... Esta plaza no había visto función tan imponente desde el tiempo de San Vicente Ferrer, el cual, según tradición constante de esta ciudad, había predicado en esa misma plaza»...

Cuando llegó el momento del despido: «El inmenso gentío se dirigió a la Plaza del Mercado... Lo que ocurrió en aquellos momentos no se puede describir... Cuando empezó a hablar de su próxima partida, estalló un clamor general, tanto que el Orador no lograba continuar, y todos estaban con las manos levantadas en la plaza y los balcones para expresar sus sentimientos.»

Pocos días después, hubo de marcharse a escondidas para evitar la multitud que no se resignaba a perderle... y estaba alerta «...de modo que el P. Coll no pudo salir del todo en secreto... Se resguardó en la Iglesia de S. José... de allí se escondió en el Convento de los Escolapios y después en el de Santo Domingo, pero por todas partes se encontraba multitud de gente. Los labradores al verlo pasar, dejaban el campo y corrían a su encuentro besándole la mano con gran tristeza y respeto. Así hacía la gente por los pueblos por donde pasaba.»

Y esto este espectáculo se repitió muchos años, y en muchas poblaciones por el Padre Coll y otros beneméritos misioneros, en nuestra tierra, ¡entonces feliz! ¡Beato Padre Coll, ejemplar viviente de aquella Cataluña misionera, vuelve a misionar entre nosotros!

«...Aunque pudiera devolverme la vista...»

Como hemos dicho antes, hemos hablado, por falta de espacio, del P. Coll, del que fue entrañable misionero, «nuestro Padre Coll», que sentimos cerca de nosotros, en este solo aspecto.

Del de Fundador, otros lo han hecho bien ampliamente, y mejor que nosotros lo haríamos. Perdónnos las buenas dominicas de la Anunciata, sus hijas.

Y, para no dejar, en estas líneas, sin otras pretensiones que las de sencillo y popular anecdotario y la impresión de que no hemos dicho nada sobre sus manifestaciones de santidad, cita-

remos sólo la última de ellas, la que más nos ha conmovido.

El gran Misionero que había también conmovido toda Cataluña, el Fundador glorioso de una Orden, iba a ser probado por Dios. Humildad. Aun cuando rodeado tiernamente de sus hijas, atacado de apoplejía, vio consumirse en cruel enfermedad y casi inacción físicas, en los últimos cinco años de su vida.

Y el biógrafo a que antes nos referíamos, nos cita que, en su lecho de dolor... «cuando volvía a su lucidez— durante larguísimas alternativas—

se excusaba, diciendo: “Si me veis llorar no os escandaliceis. Si es voluntad de Dios que yo esté ciego, aunque pudiera recobrar la vista tocando con mis dedos los ojos, no lo haría.”»

¡Que el Beato Coll, glorioso fundador, se apiade de nosotros. Y que él también formidable Misionero, descienda para *misionar* de nuevo su Cataluña, mucho más necesitada ahora que nunca de su intercesión!

LUIS CREUS VIDAL

LA INDISOLUBILIDAD NO ES UNA SERVIDUMBRE, ES UNA GARANTIA

La unión del hombre y la mujer es realmente distinta de cualquier otra asociación humana y constituye una unidad singular, a saber, la pareja fundada en un don mutuo del uno al otro: «y serán una sola carne» (Gén. 2,24). Unidad cuya indisolubilidad irrevocable es el sello, pues al compromiso libre y mutuo de dos personas libres que, «desde entonces ya no son dos, sino una sola carne» (Mat. 19,6): una sola carne, una pareja, casi se podría decir un solo ser, cuya unidad tomará forma social y jurídica mediante el matrimonio y se manifestará a través de una comunidad de vida, cuyo don carnal es la expresión fecunda. Es decir, que al casarse, los esposos expresan la decisión de pertenecerse de por vida y de contraer a este fin un lazo objetivo, cuyas leyes y exigencias, muy lejos de ser una esclavitud, son una garantía y una protección, un verdadero apoyo, como vosotros mismos lo palpáis en vuestra experiencia diaria.

PABLO VI

Una vez concedida la facultad de divorciarse no habrá ningún freno que pueda contenerla dentro de los límites definidos o señalados

(León XIII)

Una Imagen viva de Hombre de Dios, de Sacerdote fiel y de Catequista genial

Homilía del Papa durante la Misa de Beatificación de Enrique de Ossó

Canto de júbilo y alabanza al Señor

¡Alabado sea Jesucristo!

Venerables hermanos y amados hijos e hijas:

Esta mañana, la Iglesia entona un canto de júbilo y de alabanza al Señor. Es el canto de la Madre que celebra la bondad y la misericordia divinas, al proclamar Beato a un hijo insigne, que se ha distinguido por el cultivo eminente de las virtudes cristianas: el sacerdote Enrique de Ossó y Cervelló, gloria de la amada España, tierra de Santos.

Para asistir a la glorificación del nuevo Beato, os habéis congregado en esta Basílica de San Pedro numerosos compatriotas suyos. Bienvenidos seáis todos, sacerdotes, religiosos y fieles españoles aquí presentes, así como los que procedéis de todos aquellos lugares donde el bien sembrado por el Beato Enrique de Ossó y donde ha brotado con pujanza el justo reconocimiento a su persona y a su obra.

Pero sobre todo bienvenidas seáis vosotras, religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, que habéis llegado con vuestras actuales y antiguas alumnas, provenientes de diversos lugares y Países de Europa, de África, de América, para ofrecer un cálido homenaje de devoción y renovada fidelidad a vuestro Padre Fundador.

Permitid, sin embargo, que reserve una palabra de particular saludo a los representantes de la diócesis de Tortosa, y más concretamente a los del pequeño pueblo de Vinebre, cuna natal de esta admirable figura de hombre y de sacerdote, que la Iglesia propone hoy a nuestra imitación.

Fidelidad del Beato Enrique al Evangelio y a la Iglesia

Sí, el Beato Enrique de Ossó nos ofrece una imagen viva del sacerdote fiel, perseverante, humilde y animoso ante las contradicciones, desprendido de todo interés humano, lleno de celo apostólico por la gloria de Dios y la salvación de las almas, activo en el apostolado y contemplativo en su extraordinaria vida de oración.

Y no era fácil la época en la que le tocó vivir, en una España dividida por las guerras civiles del siglo XIX y alterada por movimientos

laicistas y anticlericales que pretendían la transformación política y social, dando incluso origen a sangrientos episodios revolucionarios. El, sin embargo, supo mantenerse firme e intrépido en su fe, en la que halló inspiración y fuerza para proyectar la luz de su sacerdocio sobre la sociedad de su tiempo. Con clara conciencia de lo que era su misión propia como hombre de Iglesia, a la que amaba entrañablemente, sin buscar nunca protagonismos humanos en campos que eran ajenos a su condición, en una apertura a todos sin distinción, para mejorarlos y llevarlos a Cristo. Cumplió su propósito: «Seré siempre de Jesús, su ministro, su apóstol, su misionero de paz y de amor».

Los treinta años escasos de su vida sacerdotal dieron lugar a un continuo desarrollo de empresas apostólicas bien meditadas y abnegadamente ejecutadas, con una impresionante confianza en Dios.

La suya fue una existencia hecha oración continua que nutría su vida interior y que informaba todas sus obras. En la escuela de la gran Santa abulense aprende que la oración, ese «trato de amistad» con Dios, es medio necesario para conocerse y vivir en verdad, para crecer en la conciencia de ser hijos de Dios, para crecer en el amor. Es además un medio eficaz para transformar el mundo. Por ello sería también un apóstol y pedagogo de la oración. ¡A cuántas almas enseñó a orar con su obra el *Cuarto de hora de oración!* Este fue el secreto de su gran vida sacerdotal, lo que le dio alegría, equilibrio y fortaleza; lo que hizo de él, sacerdote, servidor y ministro de todos, sufriendo con todos, amando y respetando a todos, se sintiera dichoso de ser lo que era, consciente de que tenía en sus manos dones recibidos del Señor para la Redención del mundo, dones que, aunque pequeño e indigno, ofrecía desde la infinita superioridad del misterio de Cristo y que llenaban su alma de un gozo inefable. Un testimonio y una lección de vida eclesial con plena validez para el sacerdote de hoy, que en el Evangelio, en el Ejemplo de los Santos y en las enseñanzas o normas de la Iglesia, no en sugerencias o teorías extrañas, puede encontrar orientación segura para conservar su identidad, para realizarse con plenitud.

Apóstol infatigable en el ministerio de la palabra hablada y de la palabra escrita

Una vez más quiero exhortar, en esta espléndida ocasión, a mis amados hermanos sacerdotes, a la entrega total a Cristo, gozosamente vivida en el celibato por el Reino de los Cielos y en el servicio generoso a los hermanos, sobre todo a los más pobres, a través de una vida centrada en el propio ministerio pastoral, esto es, en la misión específica de la Iglesia, y caracterizada por este estilo evangélico que expuse en mi Carta del Jueves Santo y del que he hablado nuevamente en mis gratísimos encuentros con los presbiterios durante mi reciente viaje apostólico.

Si queremos señalar ahora uno de los rasgos más característicos de la fisonomía apostólica del nuevo Beato, podríamos decir que fue uno de los más grandes catequistas del siglo XIX, lo que le hace muy actual en este momento en que toda la Iglesia reflexiona —como lo hizo también en la última sesión del sínodo de los Obispos— sobre el deber de catequizar que incumbe a todos sus hijos.

Como catequista genial, él se distinguió por sus escritos y por su labor práctica; atento a dar a conocer, adecuadamente y en sintonía con el Magisterio de la Iglesia, *el contenido de la fe*, y ayudar a vivirlo. Sus métodos activos le hicieron anticiparse a las conquistas pedagógicas posteriores. Pero sobre todo, el objetivo que se propuso fue dar a conocer y despertar el amor a Dios, a Cristo, y a la Iglesia, que es el centro de la misión del verdadero catequista.

En esta misión abarco todos los campos: el de la niñez, con sus inolvidables catequesis en Tortosa («por los niños al corazón de los hombres»); el del mundo juvenil, con las Asociaciones de jóvenes, que llegaron a tener muy amplia difusión; el de la familia, con sus escritos de propaganda religiosa, particularmente la Revista Teresiana; el de los obreros, tratando de dar a conocer la doctrina social de la Iglesia; el de la instrucción y la cultura en el que, con arreglo a la mentalidad de la época, luchó para asegurar la presencia del ideal católico en la escuela, a todos los niveles, incluso en el universitario. Se dedicó incansablemente al ministerio de la palabra hablada y de la palabra escrita, a través de la prensa como medio de apostolado.

La Compañía de Santa Teresa de Jesús

Pero en su afán catequizador, su obra predilecta, la que consumió la mayor parte de sus energías, fue la fundación de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Para extender el radio de su acción en el tiempo y en el espacio; para penetrar en el corazón de la familia; para servir a la sociedad en una época en la que la capacidad cultural empezaba a ser indispensable, llamó junto a sí a mujeres que podían ayudarle en tal misión, y se entregó a la tarea de formarlas con esmero. Con ellas dio comienzo el nuevo Instituto, que habría de distinguirse por estos rasgos: como hijas de su tiempo, la estima de los valores de la cultura; como consagradas a Dios, su entrega total al servicio de la Iglesia; como estilo propio de espiritualidad, la asimilación de la doctrina y ejemplos de Santa Teresa de Jesús.

Podríamos decir que la compañía de Santa Teresa de Jesús fue y es como la gran catequesis organizada por el Beato de Ossó para llegar a la mujer y a través de ella infundir nueva vitalidad en la sociedad y en la Iglesia.

Hijas de la Compañía de Santa Teresa: dejadme decir que me complace ver que os mantenéis firmes a vuestro carisma, dentro de la renovación que demanda el momento actual a la luz de las orientaciones del Concilio Vaticano II y de la Exhortación Apostólica «Evangelica Testificatio» de mi predecesor Pablo V.. De acuerdo con el legado de vuestro Fundador y el espíritu de la gran Santa de Avila, sed generosas en vuestra donación total a Cristo, para dar mucho fruto en los diversos campos apostólicos en los que trabajáis, tanto en las naciones de tradición cristiana, como en los países de misión. Que vuestra conducta toda refleje la riqueza de una vida interior en la que la renuncia es amor; el sacrificio, eficacia apostólica; la fidelidad, aceptación del misterio que vivís; la

obediencia, elevación sobrenatural; la virginidad, donación alegre a los demás por el reino de los Cielos. Sed ante el mundo, incluso con los signos externos, un testimonio vivo de ideales grandes hechos realidad, catequizando, evangelizando siempre con la palabra y con la acción apostólica; sed una prueba fehaciente de que, hoy como ayer, vale la pena no recortar las alas del propio espíritu para dar al mundo actual —que tanto lo necesita y que lo busca a veces sin saberlo— la serenidad en la fe, vale la pena, sí, vivir para ello; vivir así la propia vocación de mujer y de religiosa. A imitación de la Virgen María, a quien vuestro Fundador profesó tan tierna devoción.

Legado de Enrique de Ossó al hombre de hoy

Para el cristiano de hoy, sumido en un ambiente de búsqueda acelerada de un ideal nuevo de hombre, el Beato Enrique de Ossó, el educador cristiano, deja asimismo un legado. Ese hombre nuevo que se busca, no podrá ser auténticamente tal sin Cristo, el Redentor del hombre. Habrá que cultivarlo, educarlo, dignificarlo cada vez más en sus polivalentes facetas humanas, pero hay que catequizarlo, abrirlo a horizontes espirituales y religiosos donde encuentre su proyección de eternidad, como hijo de Dios y ciudadano de un mundo que rebasa el presente.

¡Qué amplio campo se abre a la dedicación generosa de los padres y madres de familia; a los responsables y profesores en colegios e instituciones docentes, sobre todo de la Iglesia —que deberán continuar siendo, con el debido respeto a todos, centros de educación cristiana—; a muchas de vosotras, antiguas alumnas de colegios de la Compañía de Santa Teresa que seguís al lado de vuestras maestras de un día; a tantas otras almas, que desde diversos puntos, privados o públicos, podéis contribuir a la elevación cultural y humana de los demás y a su formación en la fe! Sed conscientes de vuestra responsabilidad y posibilidades de hacer el bien.

Termino estas reflexiones dedicando un cordial saludo a los miembros de la Misión especial enviada a este acto por el Gobierno español. Pido a Dios que la tradición católica de la Nación española de la que tanto habló y escribió el nuevo Beato, sea de estímulo en la actual fase de su historia y pueda ésta alargarse hacia metas superiores, mirando decididamente al futuro, pero sin olvidar, más aún, tratando de conservar y vitalizar las esencias cristianas del pasado, para que así el presente sea una época de paz, de prosperidad material, de esperanza en Cristo Salvador.

Breve Semblanza de don Enrique de Osso*

*Marcelo González, Cardenal Arzobispo de Toledo
Primado de España.*

a) Su vida

Nacimiento y bautismo (1840)

A orillas del Ebro, entre olivares y viñedos, en Vinebre, pueblecito pintoresco de la provincia de Tarragona y de la diócesis de Tortosa, a las siete de la noche del dieciséis de octubre de 1840 (según la partida bautismal), nació ENRIQUE ANTONIO, tercer y último hijo de los cónyuges Jaime de Ossó Catalá y de Micaela Cervelló Jové. Al día siguiente fue bautizado por el presbítero Lorenza Bertrán.

Años más tarde, en unos brevísimos apuntes autobiográficos que, por mandato de su confesor, escribió don Enrique, éste consignará con frecuencia: «Fue el día 15, hijo mío, el día 15, y no el 16, cuando viste la luz primero». ¡15 de octubre!, buen augurio de protección teresiana.

Niñez en Vinebre (1840-1852)

En los citados apuntes autobiográficos, dice de sí: «Me ha tocado en suerte un alma buena, buenos padres, madre piadosa y santos abuelos... Era muy aficionado a cosas de Iglesia, ayudar a Misa, cantar en el coro... En la escuela fui siempre de los primeros, el maestro me quería mucho, no sé que nunca me pegara o me castigara.»

Quería ser maestro, maestro de escuela. Su madre —¡santa de verdad!— le inculcaba la vocación sacerdotal. El pequeño contestaba con invariable firmeza: «No, no, yo quiero ser maestro.»

Primera comunión (1852)

Llevado por su padre a Quinto de Ebro (Zaragoza) para que, al lado de su tío, comerciante de tejidos, empezara a adiestrarse en el arte del comercio, Enrique enfermó gravemente. Su tío juz-

gó llegado el momento de que recibiera los Santos Sacramentos. Y recibió al Señor. Su Primera Comunión, por Viático.

Aprendiz de comerciante en Reus (1853-1854)

En 1853 se traslada a Reus para servir en la casa de comercio de don Pedro de Ortal. Reus, la que, en el siglo anterior, con más de quinientos telares, había sido la segunda ciudad del Principado Catalán, ofrece al adolescente Enrique campos fáciles de libertinaje y desenfreno. Enrique no olvida los consejos de su madre. Se confiesa con frecuencia en la Capilla de los Dolores; compra y lee libros piadosos sobre la Virgen de Montserrat; se entretiene con las obras de Santa Teresa, regalo de su tía Mariana.

La muerte de su madre (15 setiembre de 1854)

Regresa a Vinebre rápidamente. Su madre está en agonía, víctima del cólera. El 15 de setiembre de 1854, doña Micaela entregó su alma al Señor.

La huida a Montserrat (octubre de 1854)

Enterrada la madre, Enrique regresa a Reus, pero por muy pocos días. Sin decir nada a nadie, desaparece. «Me marchó —escribe a su padre—, ... la gloria y servicio de mi Eterno Padre han motivado mi ausencia». A pie, sin dinero, después de cambiar sus ropas con las de un pobre niño mendigo, subió a Montserrat a ofrecerse a la Virgen. Allí permaneció cinco o seis días.

La vocación sacerdotal (octubre de 1854)

En Montserrat le encontró su hermano Jaime. Los libros y folletos hallados en la maleta de En-

* Reproducido del libro «Mano de Oro». ENRIQUE DE OSSO SACERDOTE Y TERESIANISTA, Ed. Monte Carmelo, Burgos 1979.

rique le pusieron en pista. Jaime trató de convencerle para que desistiera de aquella resolución; pero en vano. La semilla sembrada por doña Micaela ha echado hondas raíces. Conmovido, Jaime promete ayudarle para conseguir el permiso paterno. Y juntos emprendieron camino de Vinebre. Era octubre de 1854.

En el Seminario (1854-1867)

Latín y humanidades (1854-1857): En el otoño de 1854, vencidas ya las resistencias paternas, se matriculó Enrique, como alumno externo, en el Seminario. Asistía a las clases del colegio de San Matías, de Tortosa.

En el aspecto humano, Enrique es animoso, lleno de ideal, alegre, nunca huraño ni hosco; juega maravillosamente a la pelota; no le cansan los largos paseos ni las duras ascensiones a las cumbres de los montes. Muy artista, sentía afición a la música y al dibujo.

En el aspecto espiritual brillaba su piedad. Cuando, en los Seminarios, por prescripción reglamentaria, se comulgaba una vez al mes, Enrique recibía todos los domingos los Sacramentos de Penitencia y Eucaristía. Diariamente se levantaba a las seis de la mañana. Después de una hora de oración mental, oía Misa. Antes de comer, visitaba diariamente al Señor en la Iglesia de la Purísima. Por la tarde visitaba a Jesús Sacramentado en la capilla del Sagrario de la Catedral. Todos los días hacía lectura espiritual y rezaba el Santo Rosario. Su antigua devoción a Santa Teresa crecía con las cálidas exhortaciones del domine Sena, uno de sus Profesores. Tenía confesor fijo: don Gabriel Duch, párroco de la Catedral. «Con él me fue muy bien: hacía alguna penitencia, pocas podía, y me confesaba a menudo», escribe en su autobiografía.

¿Qué podemos decir de su formación intelectual en este tiempo? Fue tal la aplicación y la formalidad con que se entregó al estudio que hizo en tres años los cuatro cursos de Latín y Humanidades.

Filosofía (1865-1860): En octubre de 1857 comienza a estudiar Filosofía, como alumno interno, en el Seminario de Tortosa. Estas breves pinceladas le retratan: obtiene excelentes calificaciones; se hace miembro de las conferencias de San Vicente de Paul, manifestando en sus visitas a los pobres gran espíritu de caridad, discreción y delicadeza; durante las vacaciones veraniegas, con

reuniones en las dependencias bajas de su casa, con excursiones al campo, con visitas a la Ermita de San Miguel, con rifas de estampas, libros y confites, con preguntas y respuestas, con cantos... hace crecer en los niños el conocimiento y amor de la fe cristiana; su horario de verano incluye oración y Misa diarias, confesión y comunión semanal, visita diaria al Santísimo, rezo del rosario en la iglesia o en familia, sin que para ello fuera obstáculo el haberlo ya rezado con los niños; sus lecturas preferidas son las obras de Fray Luis de León, del Padre Granada y particularmente de Santa Teresa, que no se le caían de las manos.

Física y Química (1860-61): Su padre, aconsejado sin duda por alguno de los profesores, decidió enviarle a Barcelona para que cursara Física y Química con el célebre doctor Arbós. Tan notable fue su aprovechamiento que, más de una vez, llegó a suplir, en funciones de cátedra, al eminente químico cuando faltaba obligado por sus desplazamientos. Enrique, dadas las cualidades superiores de su inteligencia, pudo con facilidad alcanzar el ejercicio de la enseñanza universitaria. Eran otras sus aspiraciones. La vocación sacerdotal era para él la estrella, la brújula, la fuerza de su vida.

Teología (1861-67): Al estudio de la Teología (Dogma, Moral, Historia y disciplina eclesiástica, etcétera) dedicó seis cursos: dos (1861-63) en Tortosa; tres (1863-66) en Barcelona, y uno más (1866-1867) de nuevo en Tortosa.

De sus dos primeros cursos como seminarista teólogo, recogemos en esta marcha rápida que es una breve semblanza, sólo dos testimonios: «Nunca en mis largos años de profesorado —decía don Pablo Foguet— he tenido un discípulo tan brillante como Ossó». Idénticos elogios hacía don Bernardo Lázaro, que distinguió a Enrique con la calificación de «sobresaliente», única «que se dió en aquel curso».

Sus años de seminarista en Barcelona (1863-1866) exigen una exposición más amplia, pues dejaron honda huella en el alma de Enrique.

La populosa e inquieta Barcelona distaba mucho de ser aquel viejo y tranquilo rincón de Tortosa. Un mayor contacto con el mundo, ambientes y realidades se ofrece a Enrique, quien medita despacio en las posibles dimensiones de un sacerdocio al que ha de entregarse con ilusión y sin ligereza.

Clérigo y con las Ordenes Menores desde 1865, recibe en mayo de 1866 el Subdiaconado. Director

para los Ejercicios Espirituales del Subdiaconado fue San Antonio María Claret, el gran misionero lleno de fuego, el confesor de Isabel II. Nunca olvidó esta entrevista; la recordó siempre como quien evoca la fuerza de un torrente que engendra energía.

En el Seminario de Barcelona perteneció a la Academia de San Juan Crisóstomo, de la que formaban parte alumnos bien dotados de facultades oratorias. En ella se preparaban esmeradamente para el ministerio de la predicación sagrada. Se va perfilando su «vocación específica» dentro del sacerdocio. Una vez más se adivina al futuro predicador, misionero, pedagogo y catequista.

Otro dato muy significativo es que Enrique, en esta época, ya no pasa en Vinebre sus vacaciones veraniegas. Tras unos días de estancia en el pueblo natal para saludar a su familia y amistades, se encaminaba rápidamente al Desierto de las Palmas, junto a Benicasim, en la provincia de Castellón. En el Convento de Carmelitas Descalzos, dentro de la más rigurosa vida de comunidad, preparaba su alma con la oración y el estudio. Después, durante toda su vida, llena de vertiginosa actividad, siguió viniendo a este retiro cada vez que se disponía a alguna de sus múltiples empresas apostólicas. En vida austera y penitente, a solas con Dios, cargaba de energía divina su espíritu sacerdotal. Los ricos tesoros de sus abundantes actividades reclamaban el silencio y la soledad con Dios.

Termina sus estudios en Barcelona con notas brillantes. Pero no opta por los Grados Académicos. Su padre lo deseaba, sus tíos se lo pedían, sus profesores y condiscípulos le instaban. El se negó siempre de una manera rotunda y categórica. Solamente consintió —acaso porque su Prelado y el hecho de pertenecer al Claustro de Profesores del Seminario lo exigiera así— volver dos años más tarde, en junio del 68, a dar el examen para el Bachillerato en Sagrada Teología, grado que obtuvo «nemine discrepante». Martorell, condiscípulo y amigo entrañable, confesó, andando el tiempo, haber oído a Enrique: «Para procurar y promover el bien, según Dios me lo inspire..., no necesito Grados Mayores». Con esta humildad y desprendimiento se preparaba para recibir el sacerdocio.

Su último año de seminarista (1866-67) lo pasa en Tortosa. Nombrado por su Obispo, desempeña el cargo de profesor de Física y Matemáticas al tiempo que asiste, como alumno, a las clases de

Teología. Y en abril de 1867 recibe el Diaconado.

Sacerdote. La primera Misa (1867)

El 21 de setiembre de 1867 era ordenado sacerdote. Aquella santa mujer, su madre Micaela, la que en Vinebre arrulló su cuna y cantó a sus oídos canciones de amor; la que le vió marchar con pena a Quinto de Ebro; como aprendiz de comercio; la que, agonizante, taladró la conciencia de su esposo con la última súplica de sus labios mudos: ¡que sea sacerdote!, contemplaba, gozosa, desde el cielo, la realidad tan anhelada en la tierra.

En Montserrat (¡motivos recuerdos!), el día 6, primer domingo de octubre, fiesta de la Virgen del Rosario, celebra su primera Misa. Estaban allí Manuel Domingo y Sol y Juan Bautista Altés que con Martorell, ya jesuítas, habían sido sus íntimos en el seminario y lo serían toda la vida.

Enrique, su padre, sus hermanos, sus tíos, sus amigos, todos sienten vivamente la ausencia de su madre. «Sólo un vacío notaba —escribe Enrique—, la presencia visible, corporal, de mi buena madre de este mundo. ¿Pero qué importa? Estaba allí presente su espíritu, alentaba en medio de tan espléndida función. Al entreabrirse los cielos para bajar por primera vez a mis manos el Hijo de María, asomáronse por sus puertas mis buenas madres, María Inmaculada, Madre de Dios, y Micaela, mi buena madre de la Tierra. Y gozaron con este nuevo y divino espectáculo. Razón tenían. A ellas se debía. Les di gracias y siempre he conservado en mi corazón tan dulce recuerdo. ¡Benditas madres mías María y Micaela! Todo lo debo a vosotras después de Dios».

El primer año sacerdotal (1867-68): Atado ya para siempre con el Señor, con el alma llena de esperanzas, con el temblor de emoción quien se siente sacerdote del Altísimo, emplea su primer año sacerdotal en el diario y silencioso bregar de las tareas docentes (es profesor de Física y Matemáticas) en el Seminario. También atiende al confesionario, a la predicación y a la catequesis. Terminado el curso, se retira durante una larga temporada, según su costumbre, al Desierto de las Palmas (provincia de Castellón), abriendo nuevos surcos en las profundidades del alma.

Ministerio Sacerdotal (1867-96)

En Vinebre (1868-69) a disposición del Prelado:
El recién inaugurado curso escolar es interrumpido.

pido por el estallido atronador de la Revolución. El Seminario es ocupado; los seminaristas enviados a sus casas. La vida religiosa de la ciudad queda desorganizada por completo. Don Enrique, por disposición del Prelado, se encaminó a Vinebre y allí pasó el curso 1868-69.

Su sacerdocio a pleno rendimiento (1869-96): Don Enrique regresa a Tortosa. Se abre el curso 1869-70. Filósofos y teólogos viven externos. Las clases se dan en el Palacio Episcopal y en algunas casas particulares, cedidas al efecto y sólo durante algunas horas por ejemplares familias de la ciudad.

Los estragos morales y religiosos, causados por la Revolución en las sencillas gentes del pueblo, eran terribles. La chusma se había apoderado de la calle. Se oían continuamente blasfemias, gritos injuriosos, canciones deshonestas. Los sacerdotes apenas podían ir por la calle si no era exponiéndose al insulto y a la pedrada rencorosa. Empezaron a celebrarse matrimonios civiles. Se prohibió llevar pública y solemnemente el Viático a los enfermos y asistir el clero a los entierros. Aparecieron publicaciones periodísticas escritas con la tinta corrosiva del desenfreno pasional y el ataque virulento a los principios religiosos. Enemigos implacables del catolicismo combatían sañudamente al Papa, a la Iglesia, a la tradición católica de España. En el mundo de la enseñanza y de la cultura se fomentaba un género de educación completamente laico y despojado de todo carácter sobrenatural. Niñas y niños, muchachos y muchachas, mujeres y hombres necesitan al sacerdote. El alma sacerdotal de Don Enrique se siente urgida por la llamada de Cristo, Sacerdote. Don Enrique, según la oportunidad requiere, responde con generosidad ilimitada. Poniendo su sacerdocio a pleno rendimiento, Don Enrique será catequista, predicador, publicista, fundador de asociaciones piadosas y creador de una «Compañía de Santa Teresa de Jesús». Es el tema de los próximos capítulos.

Muerte de Don Enrique (27 enero 1896)

Don Enrique muere, de derrame cerebral fulminante, el 27 de enero de 1896, en el convento de Sancti Spiritus, de los Padres Franciscanos, en Gilet (Valencia), donde el amor del silencio y de la soledad llevaba retirado veintisiete días.

b) **Su caridad pastoral**

No es fácil resumir en sencillas pinceladas una personalidad tan compleja y variada como la de Don Enrique. En mi libro «El Venerable don Enrique de Ossó» dedico doscientas quince páginas a exponer su fisonomía interior, carácter, virtudes... A su lectura remito.

Pero, siendo el sacerdocio la respuesta suprema del hombre a la llamada de Cristo a la caridad pastoral, parece obligado, en este artículo sobre don Enrique, sacerdote, añadir algunas notas acerca de su caridad pastoral.

Don Enrique concibió su sacerdocio como una consagración total a Dios y como la lucha constante contra el espíritu del mal en todas sus formas. La voz de Dios y el clamor de aquellos tiempos azarosos le hicieron aplicar todas sus facultades y por completo al ministerio sacerdotal. Se consumía de anhelos. Impetuoso e intrépido, devorado por el fuego de Cristo Sacerdote, invitaba constantemente a ser santos. Para él no había más ambición que extender el conocimiento de Cristo y llevar a los hombres a Dios.

Dotado de un ingenio eminentemente práctico y con capacidad de profunda observación, era un hombre que lanzaba siempre su mirada a lo lejos, siempre hacia delante, en dirección a toda España y al mundo entero. Hombre de realidades, preveía previsoramente las repercusiones de los acontecimientos y se adelantó a nuestros tiempos con clarísima y sobrenatural visión de los problemas. Su contacto con toda clase de personas le permitía estar bien enterado. Para su Revista llegó a tener un completo servicio de información y aun de prensa extranjera.

Su caridad pastoral le llevó a atender a todos. Su actividad abarca mucho, abre innumerables caminos a su celo, rotura campos diversos, pero nunca por diletantismo y afán desordenado de golpear acá y allá, sino por exigencia del manantial interior de su vida. Catequesis de niños, congregaciones de jóvenes (chicas y chicos), hombres y mujeres, propaganda hablada y escrita, Seminario, a todos quiere llegar. Proyectaba asociaciones de sacerdotes, como los Misioneros de Santa Teresa.

Su caridad pastoral le llevó a emplear todos los recursos. Organizaba carreras, luchas, competiciones, torneos, diálogos, adivinanzas, folletos,

libros, estampas, canciones, seminario, revista..., todo al servicio de su caridad pastoral.

Atención individual, preocupación por la persona es otra característica de su caridad pastoral. La minuciosidad con que se dedicó a formar sus religiosas raya en lo inconcebible. Hablaba con todas, una por una; y cuando la lejanía obligaba, cartas y cartas.

Su espíritu sacerdotal, obsesionado por la gloria de Dios, crea y multiplica obras que pueden continuar aunque él desaparezca.

Huyó de las banderías y los patriotismos. La España que él vivió estaba deplorablemente rota en mil fracciones hasta el punto de que llegó a ser una de las más vivas y acuciantes preocupaciones de la Jerarquía la profunda división de los católicos. Jamás se detenía don Enrique en temas políticos ni participaba en tertulias de partidos. La vida sobrenatural que él propugna es ajena a todo partidismo. Don Enrique vivía de cara a la actualidad, pero en la altura.

Su preocupación manifiesta de trabajar por España nunca buscó los cauces de la política. Ninguna de las obras que emprendió para seglares dejó de tener como objetivo primero y principal el de nutrir vigorosamente la vida interior del alma. «España recobrará su dignidad perdida —escribía llevado de su entusiasmo— y restañará sus heridas y reparará sus fuerzas, florecerá en ella la fe y la piedad». ¿Qué medios proponía? Ejercicios Espirituales, cultos y actos de piedad, instrucciones y conferencias, apostolado..., y, como base principal e indispensable, el cuarto de hora de oración diariamente. Oración y vida espiritual, sólida formación religiosa, apostolado. Dios, siempre Dios. Sus denodados esfuerzos en el campo de la enseñanza se deben a que no concebía una cultura sin Dios. El no concibe la educación cristiana como mera instrucción religiosa. Para él la educación cristiana consiste en vertebrar la vida entera en Dios.

Estos afanes, exclusivamente espirituales, no le impedían pisar tierra. A Antonio Gaudí, arquitecto genial, encargó la Casa Madre de la Compañía de San Gervasio, de Barcelona, contribuyendo al enriquecimiento artístico de la ciudad. Don Enrique, puesta la mirada en Dios, está abierto a todo lo humano.

La caridad pastoral dió unidad a su vida. Don Enrique es un claro ejemplo de esa fusión de actividad vertiginosa y de quietud espiritual, de atención a múltiples tareas y de unión con Dios.

Para ello, en medio de sus viajes continuos y preocupaciones abrumadoras, jamás dejaba la oración; vivía durante todo el día el misterio eucarístico de su Misa. Embarcado en prodigiosa actividad, atendía su vida espiritual propia. Aún más, la fecundidad y extensión de sus obras están en proporción directa con la hondura de su espíritu. Amante del silencio y la soledad, se retiraba frecuentemente a Montserrat o al Desierto de las Palmas para pasar allí días y días exclusivamente entregado al trato con Dios.

En unión con su Obispo. Presentó a éste los planes de las catequesis de Tortosa, expuso sus proyectos sobre la Revista a los Prelados de Tortosa y Barcelona. «¿Le parece bien que lo vea el Prelado?» —pregunta a su director espiritual sobre la idea de fundar la Compañía—, y después de inquirir la voluntad del Prelado de Tarragona hizo salir del grupo a dos inadaptadas que minaban su labor..., don Enrique consultaba todas sus empresas con el señor Obispo. Es otra característica de su caridad pastoral. Enamorado del Papa y de la Jerarquía Eclesiástica. Siempre obediente. Cuando de Roma viene la norma de que la Compañía había de gobernarse exclusivamente por la Superiora General y su Consejo, don Enrique aceptó la norma con la humildad y la alegría propias de su devoción a la Jerarquía. El, que había sido el alma de todo, la regla viva, la fuente de la energía, la corriente caudalosa que fertilizara el Instituto, tuvo, a partir de entonces, un cuidado exquisito de no traspasar jamás la línea divisoria que ponía límites a su autoridad.

Creatividad, otra nota de la caridad pastoral. Funda asociaciones para niños y niñas, para jóvenes de uno y otro sexo, para hombres y mujeres. Y le quedaron en proyecto los Misioneros Terebianos y los Hermanos Josefinos. Su caridad pastoral le impulsaba a crear. Siempre alimentaba nuevas y grandiosas iniciativas, que ponen de relieve la excelsa magnitud de su alma sacerdotal. Fundador de una serie de asociaciones semejantes a las actuales de Acción Católica, es un auténtico precursor del apostolado seglar, que en su tiempo era casi completamente desconocido.

Brilla también su creatividad (y se adelanta a otros) en el aprecio del valor de la mujer, técnicas pedagógicas y penetración en el mundo de la universidad y de la cultura. «Tal es el mundo, tanto vale una nación, cuanto valen las madres que dieron el ser a sus hijos y los educaron; y sabido es que tanto valen las madres, cuanto valen las

jóvenes que un día más o menos lejano lo serán». «El mundo ha sido siempre lo que le han hecho las mujeres». Y respecto a técnicas pedagógicas propone y usa métodos vivos, revolucionarios para su tiempo. Y envía a sus Hijas de la Compañía provistas de titulación oficial, al apostolado de la educación cristiana, combatiendo así la acción cautelosa y hábil de quienes, ateos y enemigos de Dios, buscaban enquistarse en la enseñanza oficial.

Ansioso de un panorama infinito, su creatividad, con ardiente espíritu, le lanza, a campo abierto, hacia el mundo que le tocó vivir; nada de evasión ni huida; nada de estancamiento inerte y paralizador; decidida innovación, puesto que las circunstancias se lo exigían; firme y valerosa confianza en Dios, sin audacias irreflexivas; y como base y centro vital de tanta actividad, oración y sacrificio junto a Cristo. Su noble espíritu, ante las dificultades, reacciona vigorosamente y no permite dar entrada al desaliento. Vivencia del Evangelio. «Y cuando los días son malos y los tiempos peores, esforcémonos por prestar este gran servicio a nuestro Rey, Cristo Jesús, haciendo que viva y reine en todos los corazones de todas sus fieles hijas por el conocimiento y amor de Teresa de Jesús».

Su creatividad se manifiesta también en la organización. En defensa de los altos ideales por los que su alma estaba poseída, quiere fuerzas organizadas. En su actuación no hay palos de ciego y pasos al azar. Las pequeñas de los Rebañitos, las más selectas y capaces, pasaban, cuando eran mayorcitas, a la Archicofradía como un fermento renovador de primera calidad. De la Archicofradía pasaron no pocas a la Compañía. De igual modo, los proyectados Misioneros Teresianos atenderían a zonas a las que no llegaba la compañía. La Revista, los folletos, los libros de piedad..., eran parte de un vasto plan de operaciones.

Don Enrique era un enamorado de la organización. No sólo la practicaba; también la exigía. Como un bíblico guerrero exclamaba: «Uno de los deberes más imperiosos que tenemos en nuestros días los católicos españoles es la organización. Somos los más, es cierto, pero casi siempre somos juguetes de unos pocos atrevidos y avisados que acechan y aprovechan toda ocasión, por insignificante que ella sea, para avanzar a lograr sus planes infernales». Bien es verdad —seguía diciendo— que el mal no puede curarse con orga-

nizaciones ni asociaciones solas: «El Espíritu es el que vivifica, no la carne o ropaje exterior». Y reconociendo el papel indispensable de los dirigentes, señala las cualidades que les deben adornar: a) (sean pocos y estén conformes entre sí); delicada advertencia contra el funesto y maldito individualismo que tantas energías ha pulverizado; b) sean hombres de prudencia humana, sí, pero, sobre todo, de «sencillez y confianza cristiana» para obrar; c) «sean hombres de oración y estén unidos con Dios». Cuando los dirigentes viven espléndida vida interior, las obras marchan maravillosamente.

La fe y confianza en Dios es para don Enrique algo axiomático, vital, imprescindible. «Neque qui plantat, neque qui rigat». Es Dios quien da el crecimiento. Don Enrique lo vivía con sencillez sobrecogedora. Apoyado en la Divina Providencia acometió empresas gigantescas «sin una blanca», como decía la Santa de Avila. Los magníficos solares sobre los que se levantaba la casa Madre de San Gervasio, de Barcelona, costaron 130.000 pesetas. El día que se firmaba la escritura de la compra-venta no había en la Procuradoría General del Instituto más que ¡una peseta!

Humilde, nunca asomaba en él la jactancia de los triunfos personales; pendiente de Dios en todo instante, a Dios atribuía y a Dios agradecía los ubérrimos frutos de sus trabajos.

Su caridad pastoral era generosa, no escatimaba esfuerzos; y misericordiosa y limosnera. Bien lo sabían los necesitados que acudían a él. Y constante. Don Enrique no se apartó de una sola de las obras a que su actividad creadora le iba empujando hasta que tenían sólida consistencia en los cimientos y airosa gallardía en la fachada. Su fortaleza nunca fue terquedad; su tenacidad nunca fue obstinación.

Su caridad pastoral estaba siempre llena de unción afectuosa y de ternura. Era un hombre de corazón. Lejos de ser huraño y antipático, tenía un poder de atracción muy grande. Su carácter era esencialmente comunicativo.

Con la dulzura conjugaba la firmeza de ánimo, que vemos, por ejemplo, eliminado, no sin consultar, a las inadaptadas que habían puesto en peligro, con su averiado espíritu, el naciente instituto.

No abandonó nunca el estudio. Sus estudios manifiestan que conservaba fresca y lozana la Teología. Conocía al dedillo las obras de Santa Te-

resa. Tenía una magnífica biblioteca de comentarios sobre la Santa.

Su teresianismo es característica principal de su caridad pastoral. Fue el eco de la voz de Santa Teresa. La Revista, los libros que publicaba, los sermones, las fundaciones... respiran teresianismo. Su devoción a Santa Teresa había llegado a ser consustancial con su persona y su vida. El teresianismo es su estilo arquitectónico; llenó su vida e inspiró sus obras por la reciedumbre católica y por la significación pastoral tan genuinamente española.

Nota también de su caridad pastoral es la apertura a la universalidad de la Iglesia. Seguía de cerca los problemas de la Iglesia, no como un espectador extraño, sino como quien siente en su propia carne las heridas de la Iglesia universal. Cuando, en la Revista, comentaba los males del laicismo en Francia, trataba, con un sentido de cooperación cristiana noble y elevado, trataba (digo) de que los españoles considerasen el problema como suyo, y les pedía oraciones por Francia. «Oremos por nuestra España y la Europa» —titulaba un artículo en marzo de 1881. Con este afán universal viajó a Oran (Africa) y visitó Portugal, Braga, Oporto, Lisboa, Ovar, Torres Novas, Coimbra, Busaco... Cuando muere don Enrique, la Compañía tiene colegios en Europa, Africa y América.

Su caridad pastoral le hace sentir vivamente el problema de las vocaciones y de la formación de candidatos al sacerdocio. Ayudó cuanto pudo a don Manuel Domingo y Sol y con él compartió sus nobles inquietudes restauradoras. En la carne viva de su alma sentía la tragedia de aquellos seminarios pulverizados por la revolución. Insistía en la necesidad de familias profundamente cristianas, de cuyo seno podrían brotar las vocaciones. Hablaba de una indispensable urgencia de educar a la mujer, señora y madre futura de ese tipo de familias. Más tarde, fundada la Compañía, dispuso que todo colegio en situación económica tranquila pagase la carrera a un seminarista, adelantándose a las actuales campañas anuales pro Seminario.

Su caridad pastoral le hacía sentirse estrechamente vinculado a sus hermanos los sacerdotes. Las relaciones de don Enrique con los sacerdotes fueron abundantes, intensas y constantes.

La abundancia era exigida por la animosa actividad apostólica de don Enrique, quien para atender esa multitud de empresas necesitaba co-

laboradores entusiastas y cooperadores permanentes. Un botón de muestra: en sólo un mes de vacaciones —leemos en la Revista de julio de 1876— don Enrique estableció la Archicofradía de Corbera, Gandesa, Mora de Ebro, Caseras, Batea y Nules; dió Ejercicios en Fatarella, Vinaroz y La Cenia y reanimó con sus palabras los corazones de las jóvenes en Calaceite, Alcalá de Chisbert, Cherta, Aldover, Mora la Nueva y Villalba.

La intensidad era exigida por la hondura del alma sacerdotal de don Enrique. El río caudaloso arrastra consigo las aguas que encuentra a su paso. En muchos sacerdotes la colaboración, el trato y la convivencia crearon estrecha amistad sacerdotal. Don Enrique supo ganarse desde sus primeros trabajos catequísticos amistades selectas y capaces. No podemos dar los nombres de todos. Recordemos a Juan Bautista Altés, escritor fácil y de imaginación brillante; Francisco Marsal, que murió siendo Deán de la catedral de Solsona; Félix Sardá y Salvany, intrépido batallador de la propaganda católica; Manuel Domingo y Sol, esclarecido fundador de los Operarios Diocesanos; el ilustre doctor Collell, Arcediano de Vich; Juan Bautista Grau, Obispo de Astorga; Fr. Ramón María Moreno, Obispo titular de Eumenia; el doctor Sanz y Forés, entonces Obispo de Oviedo y después Cardenal de Sevilla, antiguo Lectoral de Tortosa; el doctor Izquierdo, Obispo de Salamanca; el inmortal mosén Cinto Verdager; etc., etc. Continuas e íntimas fueron las relaciones de don Enrique con los Padres de Montserrat y los Carmelitas del Desierto de las Palmas (provincia de Castellón).

La constancia es fruto natural de la amistad sacerdotal: de amarse y amar al mundo a través de Cristo. Más reducido (como es natural) pero también más entrañable fue el grupo de amistad fraternal y de por vida.

Las relaciones de don Enrique con los sacerdotes fueron, además, variadísimas: hubo la del cooperador ocasional, que presta la ayuda inmediata; la del colaborador permanente, que asiste siempre con entusiasmo; la del amigo, unido con vínculos profundos y permanentes; la del admirador, que se rinde a su dirección; la del superior, que ve en él un elegido de Dios; la del interesado en proteger causas nobles; la del contagiado desde lejos por la atmósfera de santidad y de presagio que envuelve a los héroes. Pero sea cual fuere el tipo de relación, a la base de la misma encontramos siempre la caridad pastoral. Es la

amistad sacerdotal en beneficio del apostolado. Los sacerdotes veneraban a don Enrique; veían su celo, su desprendimiento, su grandeza y elevación de miras y se dejaban prender fácilmente en las redes de su virtud y simpatía. A su vez, don Enrique, enamorado del sacerdocio, veía como propios a los sacerdotes, se sentía vinculado a ellos, un amigo de veras. Como un dato más de esa conciencia de comunidad de aspiraciones y de afanes, recordemos que don Enrique se hospedaba siempre en casa de los sacerdotes.

La cruz. No faltó a la caridad pastoral de don Enrique el riego fecundo de la cruz. El Maestro la llevó primero. Cristo, Sacerdote de la Nueva Alianza, es el Cordero Inmaculado, inmolado en la cruz. La cruz es el escenario obligado del sacerdote que predica a Cristo crucificado. El mundo no acepta sin contradicción el mensaje de Cristo. Durante treinta años de sacerdocio, de modo perseverante llevó don Enrique enhiesta la bandera de Cristo. No podemos calibrar su permanente sacrificio de atender, con profundísimo sentido de espiritualidad y amor a Dios, su Achicofradía Teresiana extendida por toda España, sus trabajos periodísticos continuos, sus viajes constantes, sus peregrinaciones frecuentemente organizadas con el propósito de movilizar las energías dormidas del pueblo cristiano, su lucha en el campo de la enseñanza, su fundación de un Instituto Religioso de características nuevas. A posteriori podemos calificar las empresas de don Enrique con la fácil palabra de éxitos felices. Sólo un examen superficial puede ocultar esa superación continua de mil pequeñas y grandes dificultades que terminan por pesar sobre el espíritu como una gran losa de plomo. Nunca ponderaremos suficientemente el valor penitencial de la fidelidad diaria de esas almas heroicas, que, frescas y remozadas constantemente por la oración y vida interior, viven la grandeza majestuosa de un Calvario hasta que entregan su espíritu al Padre.

También llegó para don Enrique el momento doloroso de los ataques despiadados, de los comentarios ligeros y despectivos, de las hablillas de tertulia, de las frases reticentes, de los silencios descorteses. Todo ello es mucho más hiriente cuando proviene del mundo de los eclesiásticos. Don Enrique encontró muchas veces el canto y la cal de la incompreensión cerrándole el paso, especialmente en la fundación de la Compañía. Para

unos, era una aventura temeraria; para otros, un afán insoportable de personalismo de don Enrique. Es la cruz.

En la vida de don Enrique hay dos hechos de inmensa tortura: el pleito del Noviciado en Jesús, arrabal de Tortosa; pleito en el que el reo es don Enrique y el tribunal la Curia Eclesiástica; y la crisis interna que sufrió la Compañía que amenazó destruir por completo la obra levantada a lo largo de tantos años de esfuerzo. Don Enrique sacó fuerzas de ese pozo hondísimo que existe en todo aquel que vive unido a Dios. «En el pleito que hubo de sostener con las Madres Carmelitas —escribe la Madre Folch—, observé siempre en él una igualdad de ánimo que admiraba; nunca le oí una queja ni mostrar ningún resentimiento». Esta misma conducta tuvo para con su Instituto; supo morir por él. Alejado don Enrique de la Compañía, no dió albergue en su corazón a sentimientos de despecho o enconada amargura. Silencio absoluto. Holocausto generoso.

Estas luminosas ráfagas, descriptivas de la caridad pastoral de don Enrique, lanza un golpe de luz instantáneo a la fuente de la energía con que vivió su sacerdocio: su profunda piedad, su devoción honda a la Santísima Trinidad, al Espíritu Santo, a la Eucaristía, al Sagrado Corazón de Jesús, al Dulce Nombre de Jesús, a la Virgen María, al Arcángel San Gabriel, a los Santos Angeles Custodios, a San José, a Santa Teresa de Jesús, a San Francisco de Sales. Don Enrique era un enamorado de Dios y «pasó toda su vida sacerdotal empleando sus talentos y sus fuerzas en hacer que Dios fuese conocido, amado y glorificado» (del testimonio de la Madre Blanch).

Y termino esta larga reflexión sobre la caridad pastoral de don Enrique, recordando un acontecimiento de carácter íntimo y bien expresivo de su ilusión sacerdotal: la celebración del 25 aniversario de su primera Misa en el mismo lugar, la Basílica de Montserrat, a los pies de la Virgen. Altés, en la crónica que escribió para la Revista, refiere que le acompañaban los monjes del monasterio; el doctor Casañas, Obispo de Urgel; las Madres del Consejo; muchos sacerdotes amigos de Tortosa y Barcelona, y cuatro Hermanas que acababan de llegar de América con la primera postulante que desde aquellas tierras venía a ingresar en las filas de la Compañía.

TRES GRANDES AMORES

1. Al Papa

Tuvo don Enrique devoción singularísima a la Santa Sede. Su amor al Papa no es el sentimiento interior común a todo católico fervoroso; su amor al Papa fue conmovedor y tiernísimo: «Si queréis reconocer el grado y la calidad del catolicismo en una persona, de una idea, de una institución, observadla en su relación con el Papa. Si habla bien, buena señal, pero si no, es el mejor síntoma de que no es buen católico».

Tres veces fue a Roma: en 1870, acompañado de su entrañable amigo Manuel Domingo y Sol; en 1888, para obtener el «Decretum Laudis» del Instituto; y en 1894, para que se suspendiera la ejecución de la sentencia del pleito fallado en contra suya. El recuerdo de la primera visita, en los días del Concilio Vaticano I, le acompañó toda su vida. Aprovechó todas las oportunidades para manifestar de manera pública y rotunda sus sentimientos de filial adhesión a la Santa Sede.

Empecemos por las peregrinaciones, fiestas, conmemoraciones y celebraciones. Nos haríamos interminables si pretendiéramos enumerar todas las convocatorias de don Enrique. El oteaba los horizontes de España y lanzaba a los cuatro puntos cardinales su llamamiento a participar, con el mayor entusiasmo, en este o aquel festejo. Su corazón sacerdotal se hacía siempre eco de las efemérides que exaltarán sus tres grandes amores: el Papa, la Iglesia y la tradición católica de España, que recibían (era inevitable para él) los tintes de su teresianismo visceral.

Durante largo tiempo, con insistencia y ardor, colaboró don Enrique, desde la Revista, en la propaganda y preparación de la peregrinación teresiana a Roma, organizada por don Ramón Nocedal. Más de 8.000 españoles llegaron a Roma para estar junto al Papa el día 15 de octubre de 1876.

También tomó parte don Enrique en los preparativos de la peregrinación nacional a Roma con ocasión del Centenario (tercer centenario) de Santa Teresa, celebrado en 1882.

Por iniciativa de un grupo de devotos teresianos, el día 15 de octubre de 1882, se ofrecieron por el Papa centenares de miles de Comuniones

y se enviaron 10.000 telegramas a Roma, y más de un millón de firmas de adhesión a la Cátedra de Pedro.

Promovió don Enrique comuniones, novenas, etcétera, por el Papa y por la Iglesia, para que el Señor no permitiese más tribulaciones a su Iglesia y a su Vicario.

Todos los años, en obsequio del Papa, recogía limosnas, que enviaba a Roma junto con la colección completa de la Revista.

En abril de 1877, cincuenta aniversario de la consagración episcopal de Pío IX, ofreció un magnífico álbum que contenía 11.000 firmas de jóvenes de la archicofradía, juntamente con una respetable cantidad de dinero (limosnas recogidas), y un cuadro al óleo de Santa Teresa.

En 1888, con ocasión de las fiestas jubilaires de León XIII, en su viaje a Roma, don Enrique fue «a presentar a nuestro amantísimo Padre cautivo y pobre, el óbolo que hemos recogido en la Revista». Y animó a que en todas las ciudades y pueblos donde existían la Compañía, la Archicofradía y el Rebañito se construyeron Juntas y Comités para confeccionar ornamentos litúrgicos, que, después de ser ofrecidos al Papa, irían destinados a las iglesias pobres del mundo.

A los niños de la Catequesis, a las jóvenes de la Archicofradía, a los hombres de la hermandad josefina, a los jóvenes, a las niñas del Rebañito, a sus religiosas, a todos recomendaba grande amor y devoción al romano pontífic. Compuso una oración por el Papa, que él rezaba después de celebrar.

2. A la Iglesia

Su amor al Papa es amor a la Iglesia. Consagró su vida al servicio de la Iglesia, a la que amaba con pasión. En un librito sobre Religión y Moral que escribió para uso de los colegios de la Compañía, aparecen estas palabras suyas que resumen con fidelidad el sentido de su vida: «¡Oh Iglesia Santa, Católica, Apostólica y Romana!... ¡Péguese mi lengua al paladar y séquese mi mano derecha si no te bendijere, amare, respetare, obe-

deciere y defendiere como a mi más querida y bondadosa Madre siempre, siempre, siempre!».

Con infatigable constancia don Enrique se inmoló en el servicio de la Iglesia de Cristo.

3. A la tradición Católica de España

Don Enrique fue un enamorado de España y de su tradición católica. En la Revista encontramos, entre las gracias que se piden, la prosperidad de España. Pasan de 200 los artículos total o parcialmente dedicados a analizar las causas de los males que afligen a la patria y a proponer los remedios para recobrar su antiguo esplendor. Al movilizar para la celebración del Tercer Centenario de Santa Teresa, escribía llevado por su entusiasmo: «Entonces España recobrará su dignidad perdida y restañará sus heridas y reparará sus fuerzas, florecerá en ella la fe y la piedad».

En todo su apostolado tuvo continuamente presentes dos objetivos: el servicio a la Iglesia y el servicio a España. «Aspira nuestra humilde publicación a hermanar estos dos sentimientos, los más nobles y grandes del corazón humano, el sentimiento religioso y el patrio». Y lo hace ajeno a toda política: «Españoles todos, sin distinción de clases, opiniones y partidos, hora est iam nos de somno surgere. Oíd la voz de uno de vuestros hermanos». Y expone sus anhelos de renovación del país mediante el conocimiento y difusión del espíritu de Santa Teresa de Jesús, del espíritu Teresiano que, por su reciedumbre católica y por su significación genuinamente española, podría realizar el prodigio de restaurar, actualizándolo todo, un sentido cristiano de la vida y pensamiento que había hecho grande a nuestra patria.

Religión y patria, pero sin mezcolanzas impropias de un sacerdote. Jamás se advierte en don Enrique el más ligero matiz que haga pensar en aficiones políticas. Para él no había más ambición que extender el conocimiento de Cristo y llevar a los hombres a Dios. Se consideraba obli-

gado a defender la vida religiosa del pueblo español, con el cual, no con la política, el catolicismo se había compenetrado de una manera casi única en Europa. Y como instrumento escogió el teresianismo. Su devoción y conocimiento de Santa Teresa le hicieron intuir que ella podía ser, con su extraordinaria significación de símbolo de la raza, el banderín que agrupase las energías espirituales maltratadas y dispersas. Había que ofrecer al pueblo sencillo un camino y una meta. Y la Santa podía muy bien ser las dos cosas. Camino, por el inmenso atractivo que su figura bien presentada podía despertar. Meta, por la reciedumbre y fortaleza espiritual que de ella, conocida e imitada, podía derivarse.

Este amor a España fue siempre compatible en él con un acendrado sentimiento de cariño hacia la región en que nació y se desarrolló su vida. Cataluña estuvo siempre muy metida dentro del alma de don Enrique. Sus sanas y típicas costumbres, su lengua, sus santuarios (en particular Montserrat) fueron siempre estimados por él con noble y sincero entusiasmo. Nunca cayó en la tentación de favorecer, ni con el pensamiento siquiera, cualquier suerte de catalanismo de derechas o de izquierdas tendente a desgarrar la unidad política de España, y por España entera trabajó como apóstol de Santa Teresa y de la Iglesia.

Dentro de este amor a la región catalana, era natural que sintiese particular predilección por Tortosa.

Enamorado de España y de su tradición católica, jamás identificó la condición de ciudadano con la condición de creyente, ni buscó en grupos políticos la defensa de la fe. Aún más, ni manifestó jamás sus ideas políticas; tal vez porque no las tuvo. De hecho no las conocemos. Don Enrique en todas sus empresas buscaba sólo nutrir vigorosamente la vida interior de quienes estaban a su alcance. Y al procurar que cada español se adhiriera, libre y personalmente, a Cristo en la Iglesia, recurre a medios genuinamente evangélicos.

¿Nacionalizar Cataluña?

JOSÉ M.^a PETIT SULLÁ

Con ocasión del reciente referéndum para el Estatuto de Cataluña y su sorprendente resultado se ha puesto de manifiesto que el interés de los catalanes, o ciudadanos de Cataluña, por autogobernarse es más bien escaso o, mejor dicho, la conciencia de pertenecer a una realidad histórica nacional no significa que los catalanes, antiguos o recientes, se sientan de ninguna manera «oprimidos» con el régimen político anterior a la creación o reconocimiento de la *Generalitat*. Los comentarios políticos acerca del escaso margen con que ha sido votado el Estatuto de Autonomía y, independientemente de este resultado, el escaso interés o entusiasmo popular no obedece a causas circunstanciales, sean éstas políticas o económicas, sino que se enmarca en una realidad antigua y por lo mismo más intrínseca del ser de Cataluña y de los catalanes.

El conocido nacionalista Rovira i Virgili, en un artículo convocado y premiado por el *Ateneu Nacionalista Republicà de Barcelona* en 1913, se hacía eco de la situación lamentable en que había caído el proselitismo catalán y del escaso catalanismo de los propios partidos catalanistas. Aquel trabajo premiado fue publicado por el autor, con alguna ampliación, en un libro titulado *La Nacionalització de Catalunya*.

La lectura de este libro revela una situación que no ha cambiado sustancialmente e invita a una reflexión de perenne actualidad. «El proselitismo nacionalista —escribe Rovira— ha caigut, de la solidaritat ençà, en una situació lamentable». Los votos conseguidos por los partidos nacionalistas no son exponente de un sentimiento nacionalista porque de ellos «només una part reduïda, que no passa gaire del déu o el quinze per cent, són en veritat nacionalistes... Si volen fer bona tasca patriòtica, els partits catalanistes d'ara han de començar per catalanitzar-se ells mateixos» (p. 65-66).

El escrito de Rovira i Virgili tiene por intención promover el nacionalismo tomando por modelo la tarea realizada por los partidos naciona-

listas de los otros países. Aunque se lamenta, como es obvio, de los escasos recursos con que cuenta Cataluña para financiar su propia recuperación nacional, el principal énfasis del escrito radica en el escaso entusiasmo y debilidad del catalanismo reinante. Las palabras con que expresa le conclusión de su análisis son suficientemente explícitas. Las causas de la represión de la política catalana han sido objeto de preferente preocupación. Ha comparado los problemas nacionalistas en su obra *Història dels moviments nacionalistes*. «I aquest estudi ens ha aclarit plenament les causes de la poca força de l'autonomisme català, de la feblesa dels nostres partits, de la repressió política que pateix el nostre poble» (p. 49). Las causas no radican en las divisiones internas y por consiguiente no se fundamentan en el tópico de la desunión entre las diferentes fuerzas catalanas, no se trata de dar la culpa a los clásicos personalismos. Las causas de esta represión son «més fondes que totes aqueixes banals històries de taula de cafè, de sala de casinet o de redacció de periòdic».

La conclusión de este estudio lo expresa su autor con sinceridad y graves palabras: «¿Quin es el secret de la nostra feblesa?... Hem arribat naturalment, sense que hi hagi influït cap perjudici, a la conclusió que'l sentiment nacional es molt debil en els catalans... Perque no són aquí prou fondes les arrels del sentiment nacional, perque no hi ha entre nosaltres la fe i l'abnegació que altres pobles demostren, s'ha produït la depressió d'aquests darrers temps... la causa fonamental de la feblesa del catalanisme està en la poca intensitat del sentiment nacional a Catalunya» (p. 53-56). En consecuencia «a la Solidaritat no va matar-la ningú: ni l'esquerra ni la dreta, ni En Cambó ni En Suñol, ni *El Poble Català* ni *La Veu de Catalunya*. La Solidaritat va deixar d'existir per mort natural» (p. 60).

La realidad, e incluso la fuerza de Cataluña, no pasa necesariamente por el sentimiento nacionalista. La sincera lamentación de Rovira i Vir-

gili no puede ocultar tampoco las notas esenciales del catalanismo que propugna y cuya ausencia deplora. El nacionalismo catalán, el catalanismo, no era en 1913, ni lo es ahora en 1979, una realidad popular catalana. Era y es y será una determinada política tan peculiar, tan desarraigada de la historia de Cataluña que le llevaban al ilustre político republicano catalanista frases como ésta: «Barcelona, amb les seves multituds obreres, amb la seva menestralia democràtica, amb la seva intel·lectualitat europea, ha de donar a la nova Catalunya l'halè vital de llibertat... la Ciutat, que En Gabriel Alomar ha definit genialment, no es l'urbs material, no té una seu territorial sinó que és la selecció espiritual d'un país» (p. 62).

El catalanismo político es un fenómeno ciudadano alimentado por aquellos ciudadanos de Barcelona que tenían complejo de capital europea. Pero el propio Rovira i Virgili, de cuyos momentos de sinceridad no cabe duda, explicaba en esta obra citada cómo era juzgada Barcelona, la gran ciudad, desde una perspectiva rural y catalana «de soca i arrel». En el diario de Manresa *El Pla de Bages* (núm. del día 12-3-1910) con la firma de Galdric Pages se escribían estos concep-

tos que hacían recelar a los catalanes rurales del espí-barceloneses y de sus pretensiones: «L'utòpica república, l'error lliberal, el ridícol futurisme, el francesisme tirànic i corruptor, l'europeisme destructor, l'ampulós i buit humanisme».

Rovira i Virgili comprendía las razones de estos «reaccionaris catalans» mejor de lo que las comprenden hoy los actuales políticos catalanistas. Pero la idea fundamental a tener en cuenta sigue siendo la misma: el catalanismo propugna una «nova Catalunya» bajo la dirección de la ilustrada y europea Barcelona. Naturalmente, no es la Barcelona de 1714. Así por ejemplo el ilustre nacionalista que comentamos propone: «fundar una veritable festa nacional catalana» que tenga las máximas probabilidades de éxito y duración. Y sugiere: «nosaltres ens decantariem a convertir la festa de Cap d'Any en Festa Nacional Catalana» (p. 69). A Rovira i Virgili, como a todos los catalanistas, le parecen reaccionarias las actitudes catalanas más auténticas y que han dado a conocer a todo el mundo el ser de Cataluña. Por esto se comprende que la tarea catalanista sea tan ingenua como absurda: nacionalizar Cataluña: ¿Qué cosa más definitiva puede decirse en contra del catalanismo?

*I ans que ton Déu, oh Espanya, t'arrancarán les serres
qu'arrels i té tan fondes com elles en lo món
poden tos rius escórrer's, venir al mar tes terres
no l'ull però aclucars-hi del Sól que mai se pón*

Mossén Cinto Verdager, L'Atlántida

EN TORNO A LAS GESTAS DE LOS CATALANES DEL SIGLO XIII A LA LUZ DE LOS ANALES DE CATALUÑA DE NARCISO FELIU DE LA PEÑA Y FARRELL

NARCISO TORRES RIERA

Año 1210. — Se celebraron Cortes en Barcelona y Lérida para responder al llamamiento de Castilla en orden a conquistar a los moros los castillos de Adamús, Castelsalvib y Sartella de Valencia:

«Este año para asistir a la defensa de Castilla que peligrava con toda la Christianidad de España, y para la guerra contra los moros de Valencia, juntó el Rey Cortes en Barcelona, y a la fin del año volvió a juntarlas en Lérida, por pedirlo así el inmenso poder con que avian entrado en Castilla los Moros de Africa: fueron tan fieles, y catholicos los catalanes, que ofrecieron y cumplieron servir por sus personas todos los hombres de cuenta y nombre del Principado.»

Con relación a esta batalla también se dice:

«No quedó hombre conocido que no assistiese a esta Santa Guerra.»

Año 1212. — El Papa Inocencio III publica Jubileo y Cruzada contra los moros; para hacer la batalla de las Navas de Tolosa salen de Toledo con dirección a esta ciudad cordobesa los ejércitos de Castilla y Aragón, y se da el mando del ejército al catalán Dalmao Crexell:

«Llevando la Vanguardia los Estrangeros, guiados por el señor de Viscaya, la batalla los Catalanos y Aragoneses con nuestro Rey... fiados en el favor divino y Patrocinio de Maria Santissima, cuya imagen llevaban pintada en todos los Estandartes, salieron las Catholicas Escuadras... Armáronse los Reyes, y armóse su Ejército, más que sus armas, con la triunfante Cruz, y a

los 16 de Julio, día de Maria por Sabado, oyeron Missa al amanecer, y confessaron y conmulgaron con todo el ejército..., por seña llevase enarbolado el Pendon de San Jorge..., Generalissima de sus Milicias Maria Santissima, que nunca más visiblemente favoreció a los suyos: estos alentados de la hermosa presencia desta Patrona de España (cuya imagen, a mas de estar pintada en los estandartes, llevaban de bulto en medio de los tres Estandartes Reales)... saltaron la estacada los Catalanos, Aragoneses y Navarros, acudieron los Castellanos, y dieron todos en los Moros con tal valor... que quedó cumplida la victoria por el campo católico.»

Se da cuenta de la victoria conseguida en Navas de Tolosa al Papa Inocencio III, quien consagra este día victorioso al Triunfo de la Cruz:

«Embióse relación al Sumo Pontífice, que agradecido consagró a Dios la solemnidad de la fiesta, y rezo, con título de triunfo de la Cruz, en memoria de la victoria.»

Año 1214. — Llega a Barcelona San Francisco de Asís procedente de Marruecos:

«Admirado de su vida penitente le hospedó el senado de Barcelona en el Hospital de San Nicolás, destinado por primer convento de la Orden en España, allí acudió la Ciudad a enfervorizarse en el divino amor con las ardientes palabras de aquel volcán de caridad perfecta.»

Año 1217. — Llega a Barcelona la Orden de Predicadores, de quienes se afirma:

«Pudiéndose gloriarse Barcelona deste Sacro Instituto de Verdad.»

Año 1217. — Se funda en Barcelona la Orden de la Merced Redentora:

«Baxó el cielo a Barcelona, o fue Barcelona Cielo, pues en ella descendió María Santissima... los santos Raymundo de Peñafort, y Pedro Nolasco... vieron la Gloria del Cielo en María, que servida de Celestes Coros, les previno a cada uno en particular, quan del gusto de su Hijo sería, que fundassen una Religión para librar los cautivos Christianos del infiel yugo de los Enemigos de la Fe.»

— Los dos Santos se dirigen al Rey, a la ciudad y a la Corte y al Pueblo refiriéndoles el prodigio. El Rey dota a la nueva Orden con su palacio situado en la parte de la bajada de la Calonja en la Ciudad de Barcelona, y entre todos eligieron el hábito de la nueva Orden:

«Eligiéronle blanco por la limpieza de la Virgen, concedióles el Rey su Escudo con las Armas de los Serenissimos Condes de Barcelona sus invictos Progenitores, y el Cabildo la Cruz blanca heredada de nuestros Apóstol Santiago.»

Año 1229. — Las Cortes de Cataluña deciden ir al frente de su Rey Jaime I a la conquista de Mallorca:

«Llegó armada Cataluña mas de su fe, que de sus armas para el alivio del Pueblo Christiano en la conquista de Mallorca: antes de partir confessados, y devotamente contritos recibieron el divino Sacramento en la Iglesia de Tarragona, protestando que se armaban para vencer, o morir.»

Año 1236. — Las huestes catalanas se preparan para el combate contra los moros a quienes victoriosamente vencieron en el castillo del Puig en la Vega de Valencia:

«Determinaron no aguardar el asedio, sino valientes salir a batalla con los enemigos, armados mas de los santos Sacramentos de la Penitencia, y la Eucaristia, que de sus armas. Propusoles el General la justicia de la causa, la defensa de la Fe, las glorias de sus mayores, el Crédito de la Nación, la confianza en Dios, el Patrocinio del Invicto Capitán, y tutelar San Jorge; y assegurandoles en María Santissima la

victoria... alentados los nuestros con el Santissimo Nombre de Maria, y con las voces que salían de su Santuario dieron contra los Moros.»

Año 1248. — Las Fuerzas de la Milicia Catalano-castellanas conquistan a los Moros la ciudad de Sevilla. El Rey Fernando el Santo de Castilla hace donación a los Catalanes de un convento en Sevilla para la Orden de la Merced:

«Algunos catalanes que dexando los civiles rencuentros fueron a buscar para Gloria de Dios la de tan célebre vitoria, y en premio les favoreció el Rey con la fundación, y dotación de Iglesia, y templo de la nueva Religión de la Merced en dicha ciudad consagrado a nuestra Barcelonesa, y Capitana Sta. Eulalia, evidente indicio de su patrocinio en esta conquista, y de la asistencia de sus Paysanos; y para favorecer a San Pedro Nolasco le entregó la Milagrosa Imagen de la Virgen, que avia capitaneado el Ejército en la conquista, y llevaba el Santo Rey en las guerras, para que fuese venerada la Madre en la Iglesia de la hija, entrambas inexpugnables Torres, y Tutelares fuertes de Barcelona.»

Año 1263. — El Rey de Castilla pide ayuda al Rey de Aragón para rechazar el ataque de los moros de Murcia, y el Rey de Aragón llama a los Catalanes, quienes acuden sin demora a la llamada de tan noble causa:

«Estimulados desto los nobles corazones de los catalanes cedieron de su empeño, por la justificada causa de la defensa de la Christiandad de Castilla, y ofrecieron servirle Comunes, y Particulares.»

Año 1264. — El Rey Jaime I de Aragón se queja ante los aragoneses porque éstos no imitan la entrega de los Catalanes en su lucha contra los moros de Murcia:

«Partió el Rey a Zaragoza a las Cortes que avia mandado congregar a los Aragoneses, representóla los daños de Castilla, el peligro de Valencia, y la ruina del pueblo Christiano, y assí les pedía le serviessen como Cataluña, que olvidó sus intereses por la causa común de la Iglesia Catholica.»

Año 1276.— Muerte del Rey Jaime I de Aragón, quien antes de morir promete ser religioso:

«Vistió luego el Hábito de Bernardo, y prometió vivir Religioso: despidióse el hijo para continuar la guerra, fue llevado el Rey a Valencia, adonde murió santamente a los 27 de Julio de 1276... fue traído a

Poblet su Cadáver, acompañado de toda Cataluña, que en esta última hora manifestó su verdadero afecto..., fundó más de dos mil Iglesias consagradas a la Virgen: por el bien de la Christiandad abandonó sus Estados de Francia, en fin fue Columna de la Fe.»

CONVENTOS Y MONASTERIOS FUNDADOS
POR LOS CATALANES DURANTE
EL SIGLO XIII

- 1201.—Convento de Vingaña de Trinitarios Calçados (entre Aytona y Serón).
1201.—Orden Militar de San Jorge de Alfama; cerca de Tortosa se construyó Castillo e Iglesia.
1204.—Convento de Trinitarios Calçados de Lérida.
1205.—Iglesia de San Juan de Barcelona.
1206.—Convento de Trinitarios de Anglesola, y Hospital.
1206.—Convento del Carmen de Peralada.
1208.—Convento de Bernardo de Escarp, cerca de Lérida.
1209.—Convento de Trinitarios Calçados de Piera.
1213.—Convento del Carmen de Perpiñán.
1213.—Convento de Trinitarios de Tortosa.
1214.—Convento de San Francisco de Barcelona.
1217.—Fúndase en Barcelona la Orden Militar de la Merced Redentora.
1219.—Convento de Predicadores Dominicos en Barcelona.
1219.—Convento de la Merced de Gerona.
1220.—Convento de Bernardas de Lérida.
1223.—Convento de la Merced de Tarragona.
1225.—Convento de la Merced de Lérida.
1226.—Convento de San Francisco de Gerona.
1226.—Convento de San Francisco de Lérida.
1227.—Iglesia de Nuestra Señora de Puigcerver.
1227.—Convento de la Merced de Tárrega.
1227.—Convento de San Francisco de Balaguer.
1229.—Convento de la Merced de Perpiñán.
1233.—Convento de Santa Clara de Barcelona.
1235.—Convento de la Merced de Vique.
1237.—Convento de la Merced en el Puig de Santa María (Valencia).
1237.—Convento de Bernardas de Vall Donsella (Barcelona).
1238.—Convento de la Merced de Castellón de Ampurias.
1240.—Convento de la Merced de Monblanch.
1240.—Convento de la Merced de Agramunt.
1244.—Convento de Predicadores dominicos de Perpiñán.
1244.—Convento de la Merced de San Ramón Nato.
1244.—Convento de San Francisco de Cervera.
1248.—Convento de la Merced de Sevilla.
1248.—Convento de San Francisco de Tarragona.
1250.—Convento de la Merced de Berga.
1250.—Monasterio de Religiosas de San Juan en Guayre (Lérida).
1253.—Convento de Predicadores Dominicos en Tarragona.
1253.—Convento de Predicadores Dominicos en Gerona.
1256.—Convento de Monjas de Montalegre de Barcelona.
1257.—Monasterio de Franciscas de Balaguer.
1267.—Monasterio de Franciscas de Castellón.
1270.—Convento de la Merced de Santa Coloma.
1273.—Convento de Predicadores Dominicos de Urgel.
1276.—Convento de San Francisco de Castellón.
1277.—Convento del Carmen de Lérida.
1287.—Convento de San Francisco de Montblanch.
1288.—Convento de Predicadores Dominicos en Puigcerdá.
1296.—Convento de la Merced de Prades.
1296.—Convento de Predicadores Dominicos de Colibre.
1292.—Convento de San Francisco de Perpiñán.
1295.—Convento del Carmen de Gerona.
1299.—Se comienza la Catedral de Barcelona.
1299.—Convento del Carmen de Barcelona.

FUNDACIONES QUE SE HICIERON EN MALLORCA INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA CONQUISTA (SIGLO XIII)

- Iglesia Catedral de Santa María en Palma.
- Iglesia de Santa Eulalia en Palma.
- Iglesia de Santa Cruz en Palma.
- Iglesia de San Miguel en Palma.
- Iglesia de San Nicolás en Palma.
- Monasterio de Santo Domingo (Dominicos) en Palma.
- Monasterio de San Antonio en Inca.
- Real Monasterio de Bernardos en Palma.
- Monasterio de San Francisco de Asís en Palma.
- Monasterio de Nuestra Señora de La Merced en Palma.
- Convento de Santa Margarita en Palma.
- Convento de Monjas de Santa Clara en Palma.
- Convento de Premonstratenses (Orden de Benito) en Bellpuig, ciudad de Artá.
- Convento de los Trinitarios en Palma.

ILUSTRES VARONES EN SABIDURIA Y SANTI-DAD DEL SIGLO XIII EN CATALUÑA

1. *Juan de Rupecisa*: Gran filósofo catalán que fue admiración del Orbe.
2. *Pedro Martel*: Insigne Capitán de Tarragona, maestro del Rey Jaime I en el Arte Militar.
3. *Fr. Berenguer de Castell-Bisbal*: Nacido en Barcelona, dominico eminente en doctrina, Obispo de Gerona.
4. *Fr. Pablo Christiano*: Dominicano, especialista en Hebreo.
5. *Fr. Arnaldo Sagarra*: Dominicano, especialista en Hebreo.
6. *Fr. Ramón Martí*: Dominicano, especialista en Hebreo.
7. *San Raymundo de Peñafort*: Dominicano, Cate-drático de Cánones en Bolonia, recopiló los Decretales, compuso la primera Summa de Casos de Conciencia, fundó Academias para el estudio del Hebreo, etc.
8. *San Pedro Nolasco*: Funda la Orden de la Merced Redentora y se dedicó a los Pobres e infieles.
9. *San Ramón Nonato*: Mercedario, dedicó toda su vida al Apostolado.
10. *María Socós*: Mercedaria, Religiosa de virtudes teológicas reconocidas.
11. *Don Sancho*: Hija del Rey Jaime I y Doña Violante, Mercedario, fue Arzobispo de Toledo, murió mártir a manos de los moros, quienes le cortaron la cabeza.
12. *Doña Sancha*: Hija del Rey Jaime I y Doña Violante, dedicó toda su vida a cuidar a los pobres en el Hospital de Barcelona, en donde murió. No se casó.
13. *Ramón Lull*: Gran Teólogo franciscano, escribió muchas obras en latín, árabe y catalán.
14. *Don Berenguer de Palou*: Obispo de Barcelona, apóstol de los pobres e incansable en la solicitud de nuevas fundaciones.
15. *Fr. Bernardo de Corbera*: Mercedario, convirtió muchos infieles.
16. *Fr. Miguel Fabra*: Dominicano, acompañó al Rey Jaime I en su conquista de Mallorca; recibió el hábito del mismo Santo Domingo.
17. *Fr. Pedro Cendra*: Dominicano, gran predicador entre los pueblos, consiguió de San Luis Rey de Francia la Santa Espina.
18. *Fr. Romeo*: Dominicano, prior de León y Burdeos, y Provincial en Provenza.
19. *Fr. Ponce de Planella*: Dominicano, Inquisidor de Urgel, luchó contra los herejes de Tolosa, quienes lo envenenaron.
20. *Fr. Ponce Carbonell*: Franciscano, escribió tratados y comentarios sobre la Sagrada Escritura; fue maestro de San Luis, Obispo de Tolosa.
21. *Fr. Hugo*: Dominicano, Cardenal; comentó toda la Sagrada Escritura.
22. *Fr. Pedro de la Cadireta*: Dominicano, apóstol de la Fe, Inquisidor General, especialista en hebreo, murió mártir, ya que fue apedreado por los moros.
23. *Roger de Llúria*: Gran General de las tropas catalanas o de los Almogávares.
24. *Fr. Vicente Prats*: Insigne Letrado y apóstol de infieles, Mercedario.
25. *Fr. Bernardo Pelegrí*: Obispo de Barcelona.
26. *Fr. Raimundo Torrella*: Primer Obispo que tuvo Mallorca después de la Conquista, Dominicano.

EL CARDENAL BOXADORS

UN CATALAN UNIVERSAL

DEL SIGLO XVIII

EUDALDO FORMENT GIRALT

Reconocimiento actual de su importancia

Hoy en día, después de varias polémicas, los historiadores de la Filosofía están de acuerdo en que el neotomismo o renacimiento de la doctrina de Santo Tomás de Aquino tuvo su origen en Italia, a finales del siglo XVIII. Desde allí este movimiento se extendió a varios países y una serie de autores se dedicaron al estudio, en su misma fuente, del pensamiento de Santo Tomás. El neotomismo se difundió más amplia y profundamente a partir de 1879, a raíz de la encíclica *Aeterni Patris*, en la que León XIII puso las doctrinas de Santo Tomás como guía para la enseñanza cristiana y para luchar con eficacia contra el ateísmo y materialismo de nuestra época. Indicaciones que luego han renovado los siguientes Papas. En la actualidad es imposible dejar de reconocer la importancia de esta escuela, que continúa dando pensadores de gran talla.

Sobre el momento concreto en que aparece la corriente neotomista en Italia se han dado dos versiones. La primera se debe a Amato Masnovo. En su obra *Il neo-tomismo in Italia* (1) sostiene que surgió por primera vez con la obra *Institutiones sanae philosophiae* de Vincenzo Buzzeti (1777-1824). Sus enseñanzas influyeron en varios autores, principalmente en el discípulo suyo Angelo Testa (1788-1873). Desde ellos se explica la aparición de los posteriores neotomistas. Buzzeti, explica Masnovo, conoció el tomismo al estudiar la *Summa Philosophica ad mentem Angelici Doctoris S. Thomae Aquinatis* (1777) del dominico Salvador Rosselli, obra escrita por orden del Cardenal Boxadors (1703-1780), el cual había iniciado una reforma en la enseñanza de los dominicos, consistente en seguir fielmente a Santo Tomás. La aparición del neotomismo, por tanto, fue posible gracias a la labor de Boxadors.

Según otra versión, dada por Giovanni Felice

Rossi (2), el neotomismo surgió unos pocos años antes, con los profesores del Colegio Alberoni, seminario de Piacenza, donde había estudiado el canónigo Buzzeti, e incluso el mismo Testa. El más importante de estos profesores fue Bartolomé Bianchi, que, desde 1793 a 1810, había enseñado en el Colegio la filosofía de Santo Tomás. El tomismo de los profesores «alberonianos» se explica porque seguían la reforma de la enseñanza de la Orden de Predicadores, efectuada por el Cardenal Boxadors en la primera mitad del s. XVIII. Por consiguiente, en ellos se encuentra el origen del neotomismo y en Boxadors su enseñanza tomista.

Ya comience el neotomismo con Buzzeti, según sostiene Masnovo, o con los profesores alberonianos, según la opinión de Rossi, que también sigue Cornelio Fabro, lo cierto es que en ambas versiones se afirma que el neotomismo fue posible gracias al nuevo plan de estudios del cardenal Boxadors, que creó el ambiente necesario desde el que pudo aparecer y desarrollarse. Además, tal como se ha insistido últimamente (3), la *Summa Philosophica* de Rosselli, escrita por encargo de Boxadors para perfeccionar su reforma de la enseñanza, que se publicó en varias ediciones casi consecutivas (Roma en 1777, Roma en 1783 y Madrid en 1788), tuvo un papel destacadísimo en el inicio del neotomismo.

Su popularidad en Cataluña

A pesar de la enorme importancia que tiene el catalán Cardenal Boxadors para explicar la apa-

1. Amato Masnovo: *Il neotomismo in Italia*, 1923. Defiende esta misma tesis en varios artículos de la *Rivista di Filosofia neoscolástica*.

2. Giovanni Felice Rossi: *La Filosofia nel collegio Alberoni e il neotomismo*, 1959.

3. Ignazio Narciso, O. P.: *I Tessari domenicani del 1751 e l'inizio del neotomismo*. *Sapienza* 15 (1962), pp. 277-301.

rición del neotomismo, y que ha sido reconocida por todos estos investigadores italianos, sin embargo en Cataluña es prácticamente desconocida su figura y su labor. En cambio, en su época era enormemente popular.

Cuando en 1775, Joan Tomàs de Boxadors, Maestro General de la Orden de Predicadores, fue nombrado por el Papa Pío VI Cardenal de la Iglesia de San Sixto, igual que lo había sido Cayetano, el famoso comentarista de Santo Tomás en 1517, en Barcelona lo celebraron no sólo los dominicos sino también toda la ciudad (4). La gente, según se cuenta, decía que: «¿Si ahora le hacen estas fiestas cuáles le harán cuando llegue a Papa?» (5)

Al ser nombrado Cardenal quiso dejar el generalato. Sin embargo, procuró que el Capítulo General de la Orden eligiese Maestro General a Quiñones de León, también español y muy afín a las ideas de Boxadors. Era «su heredero de confianza». De este modo la Orden continuó en la misma línea que había iniciado Boxadors en los veinte años que la había regido. Además Boxadors ayudó hasta su muerte a Quiñones de León a mantenerla, porque fue nombrado por expresa voluntad del Papa, Vicepresidente del Capítulo. El mismo Papa, poco después, le nombró Protector de la Orden. Casi seguidamente, el día 14 de diciembre de 1780, moría Boxadors.

El convento de Santa Catalina de la Orden de Predicadores en Barcelona, organizó unos funerales. Se conserva un escrito de la época en el que se relatan todos los actos. Su lectura muestra la enorme popularidad de Boxadors, pues su muerte fue muy sentida en Barcelona y en todo Cataluña, como lo patentiza la enorme asistencia a todos los funerales (6).

La familia Boxadors

Joan Tomàs de Boxadors i Sureda había nacido en Barcelona en 1703. Hijo de nobles catalanes. Su padre, entre otros títulos de nobleza, poseía el de Conde de Çavellá. Una idea exacta de la familia Boxadors la da el profesor Tusquets al indicar que: «La familia Boxadors había sido siempre catalanísima. En la lucha entre los Borbones y los Austrias, se inclinó hacia el lado de estos últimos. El Padre de nuestro Boxadors... en la hora decisiva escuchó la voz de la sangre, de los intereses y de los vasallos, y puso toda su influencia y la de sus familias parientes al servicio

del Archiduque Carlos, siguiéndole en la adversidad como en el triunfo, con lealtad de catalán» (7).

Añade Tusquets que la lealtad heroica de una gran parte de la nobleza catalana, en la que destacó la familia Boxadors, que había escuchado «la voz de la sangre, de los intereses y de los vasallos», explican suficientemente la larga resistencia de Barcelona contra Felipe V de Borbón (8). Este núcleo familiar: «...jugó siempre limpio y recibió con la derrota del Archiduque un golpe terrible. Pero Cataluña quedó siempre agradecida a la fidelidad de los patricios que no la quisieron traicionar y esto explica la *extraordinaria popularidad* que tendrá Juan Tomás en nuestra tierra y el sentido tan especial, de algunos elogios que se le tributaron» (9).

Este sería uno de los motivos que justificarían la popularidad del Cardenal Boxadors. Otro sería su interés en mantener y propagar a lo largo de toda su vida la doctrina de Santo Tomás, que tan arraigada estaba en la manera de ser del pueblo catalán.

Formación tomista

Boxadors tuvo un contacto muy temprano con el tomismo. En el folleto en que se reproduce la oración fúnebre, que se pronunció en Barcelona durante sus exequias en 1781, se cuenta que, después de la derrota de Barcelona de 1714, su padre tuvo que expatriarse a Austria. En la corte de Viena vivió el resto de sus días, en donde el Archiduque Carlos era ya el emperador Carlos VI (10). Con él se llevó a sus otros hijos y dejó a Juan Tomás en Barcelona, encargando su educación a un dominico, catedrático de la Uni-

4. «Lumen Domus» o *Anals del convent de Santa Catharina, V. y M. de Barcelona. Ordre de Predicadors, compost per lo R. P. Francesc Camp-Rubi*, Biblioteca General Central de la Universidad de Barcelona, Sección Manuscritos y Reserva, T. III, p. 472.

5. *Ibid.*, p. 472.

6. *Solemnes exequias que a su amado Hijo y Protector el Emmo. Señor Cardenal Presbítero D. Fr. Juan Thomas de Boxadors consagró el Convento de Predicadores de Santa Catalina Virgen y mártir, de la ciudad de Barcelona. En los días 2 y 3 de abril de 1781*. Barcelona, por Bernardo Pla (citado por J. Tusquets, *op. cit.* nota núm. 7, p. 247).

7. Joan Tusquets: *El Cardenal Joan Tomas de Boxadors i la seva influència en el renaixement del tomisme*. Anuari de la Societat Catalana de Filosofia (Barcelona), 1 (1923), pp. 242-304, p. 245.

8. Para la explicación de este hecho, véase CRISTIANIDAD, 557-559 de 1977, dedicado al 11 de setiembre de 1714.

9. J. Tusquets, *op. cit.*, p. 246.

10. *Solemnes exequias...*, *op. cit.*: «Oración fúnebre que en

versidad de Barcelona, disuelta por Felipe V.

No tiene nada de extraño esta decisión del padre de Boxadors. La mayoría de los catalanes sentía una especial preferencia hacia la Orden de los Dominicos. Además, éstos habían apoyado al Archiduque. Tal como explica Tusquets: «Los dominicos coincidían en ideas con el padre de Juan Tomás, pues siempre se distinguieron por su entusiasmo "catalanístico"» (11). Una prueba de ello es la importantísima participación que tuvieron en las fiestas que se celebraron en Barcelona durante la boda de Carlos III con Isabel Cristina de Brunswick (12).

A los 14 años Joan de Boxadors empezó a estudiar Artes (algo parecido al bachillerato o estudios de enseñanza media actuales) en el convento de los dominicos de Santa Catalina de Barcelona. El plan de estudios que se seguía en el convento tenía una clara orientación tomista, según se desprende del manuscrito *Lumen Domus*. Además, en él se dice que existía en el convento una «Academia de Sant Tomás d'Aquino», a la que pertenecían teólogos, médicos y abogados tomistas que procuraban estudiar a Santo Tomás y, sobre todo, celebraban fiestas en su honor (13). El tomismo que conoció Boxadors no era, como es lógico, profundo, pero se le debió contagiar el entusiasmo por la doctrina de Santo Tomás.

Al cabo de dos años pasó a estudiar teología en el colegio de San Raimundo de Peñafort, centro superior de estudios de los dominicos de Cataluña. En donde estudiaban los frailes futuros cate-dráticos y también alumnos seculares, como Boxadors. Estudió dos años Filosofía y cinco más Teología (14).

En los «Statuta» de este centro estaban dictadas entre otras normas que: «Lectiones ordinariae erunt de Logicis, Phisicis et Theologicis iuxta doctrinam probatam Sti. Thomae Aquinatis. Nec permittantur peregrina et novitiae opiniones contra illius dogmata» (1). En estos años, por tanto, conoció más profundamente la doctrina tomista, porque según estos Estatutos se explicaba la filosofía y teología según la doctrina de Santo Tomás, y no se exponían las opiniones «nuevas, extranjeras y extrañas» de la filosofía moderna.

Nuevo plan de estudios de Boxadors

Al terminar sus estudios, no sintiendo aún vocación para el sacerdocio, Boxadors fue a estudiar Derecho a la Universidad de Lovaina. Allí conoció un ambiente cultural totalmente distinto. En Lo-

vaina había penetrado profundamente el cartesianismo y en general predominaba una actitud ecléctica (16).

Después se inclinó por la carrera militar. No la pudo seguir en España por reinar Felipe V de Borbón. No hubiera tenido ningún porvenir, tal como le había ocurrido a un hermano suyo, que no obtuvo ningún cargo de importancia en el ejército español, por ser Boxadors. Por ello se dirigió en 1732 a Austria. Carlos VI no había olvidado el apoyo que le había prestado su familia. Lo admitió en su ejército y le nombró poco después Consejero suyo. Boxadors, según cuenta el contemporáneo suyo Antonio Soterías, era muy estimado por el emperador, que le otorgó el cargo de Consejero Extraordinario de Italia (17).

En Italia se sintió llamado por Dios a la Orden de Predicadores. Por ello visitó en 1734 al General de la Orden, el también catalán Tomás Ripoll, «muy tomista» según se desprende de las Actas de los Capítulos Generales de la Orden. Después de unos pocos meses de noviciado y profesados los votos, el General Ripoll le nombró Regente de Estudios y Lector de Teología en Perugia (18).

Allí Boxadors ensayó un nuevo método de enseñanza, basado en que los alumnos tuviesen un

las solemnes exequias consagradas a la memoria del Emm. Cardenal Presbítero D. Fr. Juan Thomas de Boxadors, por su Convento de Predicadores, dijo el M. R. P. Fr. Buenaventura Fages, lector jubilado, excustodio, Dr. en Filosofía y Sagrada Teología», p. 35.

11. J. Tusquets, *op. cit.*, p. 248.

12. *Ibid.*, p. 248. Reproduce parte de un escrito de 1708, que se encuentra en la Biblioteca del Seminario de Barcelona, en la que se relatan las fiestas de la boda real.

13. «*Lumen Domus*», *op. cit.*, p. 337.

14. Manuscrito: «*En est llibre se continuarant los Rectors y collegials dest collegi de Sant Vicens Ferrer y Sant Ramon.*» Biblioteca General Central de la Universidad de Barcelona, Sección Manuscritos y Reservas.

15. Manuscrito: «*Haec sunt Statuta quae pro gubernatione Collegii S. S. Vincentii, et Raymundi Urdinis Praedicatorum a Domina Eulalia Ferrer, et Jorda in civitate Barchinonensi decreta, et ordinata sunt anno Domini 1668.*» Biblioteca General Central de la Universidad de Barcelona. Sección Manuscritos y Reserva. (Eulalia Ferrer fue la fundadora del colegio junto con Fr. Tomás de Rocaberti.)

16. Oración Fúnebre de Fr. B. Fages en las «*Solemnes exequias...*», *op. cit.*, p. 35.

17. «*Fiestas de Acción de Gracias, con que celebró el Religioso Convento de Santa Cathalina, virgen y mártir, de la Orden de Predicadores de la ciudad de Barcelona, la plausible elección del R. P. Fr. Juan Tomás de Boxadors, Hijo de Hábito del mismo convento, en Maestro General de su Sagrada y Esclarecida Religión, autorizada y presidida por nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV, que Dios guarde, 23 agosto 1756.*» Barcelona, Juan Solís, impresor, pp. 14-15 (citado por J. Tusquets, *op. cit.*, 248).

18. «*Relación de las fiestas religiosas que hizo el Convento de Predicadores de Santa Cathalina, virgen y mártir, de la ciudad de Barcelona, en acción de gracias a Dios por la promoción de su esclarecido hijo el Rvdmo. Emmo. Sr. Cardenal*

contacto directo con las obras de Santo Tomás, que se guiasen en su lectura por los comentaristas clásicos, como Cayetano, y que no estudiaran los autores eclécticos de la época.

El método debió agrandar a Tomás Ripoll, ya que le nombró catedrático del Colegio de Cassanata de Roma en 1743. Método que se extendió por la Provincia dominicana de Aragón, pues frailes que enseñaban en ella, habían estudiado en Cassanata (19). En el manuscrito *Lumen Domus* se dice que su fama se había extendido de tal manera en esta provincia que en 1746 fue elegido Provincial de la misma (20). Tal como cuenta Tusquets: «Era un momento oportuno para nombrar Provincial a Boxadors, su padre había muerto el año anterior en Génova, mientras la guerra ensangrentaba Austria, Felipe V, por otro lado, estaba ya en las últimas. El día 9 de julio moría el monarca español.» (21)

Al cabo de un año murió el General Tomás Ripoll. Boxadors tuvo que asistir al Capítulo General de la Orden en Bolonia. Su actuación fue importantísima. Según Salvatore Rosselli, el autor de la *Summa Philosophica*, que citan los historiadores italianos, en la dedicatoria de la obra, cuenta que Boxadors redactó e hizo aceptar por el Capítulo una «Ordinatio», en la que se expresan las líneas directrices de su nuevo plan de estudios.

En ella se dice que en las disciplinas filosóficas se dan dos tipos de abusos. Unas veces se aceptan todas las novedades, siendo contrarias al saber tradicional de «Scholae nostrae». Otras veces se ignoran las novedades por desconfianza de la validez de nuestro sistema filosófico. Para remediar estos abusos se propone, en primer lugar, que se expliquen estas novedades adversas, pero con prudencia, y si hay algo positivo, que se muestre que estas verdades no contradicen a la doctrina de Santo Tomás, «ad thomae doctrina». Además se recomienda, respecto a la «Physicis et Mathematicis», que se estudien lo mínimo, ya que no son necesarias para los estudios teológicos. Y termina diciendo que «Prohibemus a D. Thomae doctrina redere» (se prohíbe alejarse de la doctrina de Santo Tomás) (22).

Reforma de la enseñanza de la Orden de predicadores de 1757

Al cabo de siete años murió el nuevo General, elegido en el Capítulo de Bolonia, el Maestro Bre-

mond, y del cual Boxadors había sido su mano derecha. Se convocó, por tanto, otro Capítulo para la elección de General. El Papa Benedicto XIV quiso asistir personalmente, y, por ello, tuvo incluso que retrasarse. El Papa abrió la Asamblea con una alocución, y en ella, después de referirse a Santo Tomás como «Príncipe de los teólogos», «Ángel de las Escuelas», «Doctor de la Iglesia Universal» y «Honor preclarísimo de la Orden de Predicadores», dijo: «Yo soy más tomista que nadie, y quiero por encima de todo a vuestra Congregación. Yo os dejo en absoluta libertad de elección, pero os ruego que elevéis por Maestro General a un *buen tomista*, sin olvidar las otras cualidades» (23).

En este Capítulo, siguiendo los consejos del Papa, los vocales eligieron a Juan Tomás de Boxadors. Siendo ahora General de la Orden, Boxadors emprendió la tarea de reformar el plan de estudios de la misma, para que se volviera con más ahínco a estudiar a Santo Tomás y no las «novedades modernas». Ya en una carta encíclica, después de este Capítulo, ordena que nadie se separe en lo más mínimo de Santo Tomás y anuncia que pronto se ocupará de la reglamentación de los estudios para que ello sea posible.

Al año siguiente, en otro escrito, dice Boxadors que el seguir a Santo Tomás, a San Agustín y el tener una especial devoción al rezo del Santo Rosario, son el medio más seguro para la defensa de la Orden y de la Iglesia de los ataques de sus enemigos. Son «tesoros» que no solamente hay que conservar, sino también transmitirlos a los fieles.

A los tres meses, el 30 de abril de 1757, publica la famosa encíclica, para la reforma de los planes de estudios, titulada «De Renovanda et defendenda doctrina Sancti Thomae». En ella se propone el tomismo como la concreción de toda la tradición cristiana y como la esencia intelectual de la Orden Dominicana. Por ello, se insiste

Prsbitero D. Fr. Juan Tomás de Boxadors, Maestro General de la Orden, en los días 13, 14 y 15 de febrero de 1776.» Barcelona por Bernardo Pla, p. 13 (citado por J. Tusquets, *op. cit.*, p. 247.

19. Sermón de Soterías, en «Fiestas de acción de gracias... elección Maestro General», *op. cit.*, p. 14.

20. «Lumen Domus», *op. cit.*, p. 357.

21. J. Tusquets, *op. cit.*, p. 259.

22. Salvatore Maria Rosselli: *Summa Philosophica ad mentem Angelici Doctoris S. Thomas Aquinatis*, Roma, 1783, t. I, Dedicatoria (Reproducida por J. Tusquets. Reproduce también íntegramente la Ordinatio, que se encuentra en el *Acta Capitulum Generalium*, O. P. t. IX, 1903, p. 144.)

23. *Acta Capitulum Generalium*, O. P., t. IX, *op. cit.*

en el estudio de las doctrinas de Santo Tomás, que se ignoren las modernas cuestiones científicas y que se comente según las síntesis tomistas de los grandes Maestros de la Orden. En definitiva, que se ame y estudie la doctrina de Santo Tomás. («Angelici Magistri doctrinam, quae solidam vestrem gloriam continet, amate et volite») (24).

Inmediatamente después de la encíclica se llevó a cabo la reforma radical del plan de estudios de la Orden. El mismo Boxadors elaboró el nuevo plan. Consistía en estudiar la Filosofía por la obra del dominico Antonio Goudin (1640-1695), «*Philosophiae Thomistica iuxta inconcussa tutissimaque D. Thomae dogmata*». Para el estudio de la moral se seguiría la obra del dominico Noël Alexandre, o bien la de Wigandt, ambos del siglo XVII; luego el sucesor de Boxadors, Quiñones de León, ordenó también estudiar la moral de Fr. Tomás de Lemos. Respecto a la Teología se debía estudiar directamente la Summa Teológica de Santo Tomás y el tratado *De locis theologicis* del dominico español Melchor Cano, obra en la que se estudian los lugares o fuentes de donde deben tomarse los argumentos para la demostración teológica, y totalmente fiel al espíritu del tomismo.

Exito de la reforma

Se ignora si este concreto plan de estudios se siguió en toda la Orden, pero sí que se impuso en España e Italia. En estos dos países tuvo una gran acogida. Principalmente por los dominicos de Barcelona y de Cataluña en general. Los cuales estaban ya familiarizados con el nuevo método de enseñanza. Algunos de ellos lo habían conocido al estudiar en Cassanata, cuando Boxadors era catedrático del Colegio, y la habían puesto ya en práctica en la Provincia, como se ha dicho más arriba.

Una prueba de ello es el hecho de que el Colegio de Santa Catalina de Barcelona publicó una serie de opúsculos de teología y filosofía; el primero de ellos en 1760, tres años después de la publicación de la Carta Encíclica, siguiendo fielmente sus directrices. Los principales autores de este movimiento tomista barcelonés fueron Sebastián Pier y Tomás Roig (25). En general, todos estos opúsculos se pueden clasificar en dos tipos. Unos que presentan la doctrina de Santo Tomás como síntesis del pensamiento tradicional. Otros

que exponen sus tesis para destruir las «falacias» de las modernas filosofías. Como hemos visto, son las dos facetas del pensamiento de Boxadors.

Casi veinte años después del inicio de este nuevo plan de estudios Jaime Matas, Canónigo de la Catedral de Barcelona, en un sermón pronunciado con motivo del nombramiento cardenalicio de Boxadors decía: «...aquel saludable proyecto tuvo la duplicada ventaja de que en todas estas provincias de España fuese, con notable provecho suyo, unánimemente abrazado por la Orden Dominicana, y que, con sumo honor de su suprema Cabeza, mereciese que nuestro católico monarca... en el plan general de estudios, que mandó formar y remitir a las universidades de sus dilatados dominios, en lo tocante a teología prescribiese lo mismo que aquél contiene...»

Esta orden de Carlos III no fue dada precisamente por su amor al tomismo, que siempre había existido en España, sino como una maniobra estratégica de su política, pero sin embargo contribuyó a la propagación del plan de Boxadors en las universidades. El Canónigo Matas continúa explicando que el plan llegó incluso a seguirse en algunos seminarios:

«El Ilmo. Climent, que había de ser Prelado de esta diócesis... no sólo le mandó observar en su Colegio (seminario), sino que vino a hacer de él el mayor elogio, cuando en una de sus famosas instrucciones pastorales demostró con razones lo más convincentes la gran importancia de estudiar la teología por el texto puro de Sto. Tomás» (26).

Hostilidad de los enciclopedistas

A pesar del éxito de este plan de estudios en España, y principalmente en Cataluña, explicable por la tradición tomista española, el neotomismo no pudo surgir en nuestro país porque las convulsiones políticas de todo el siglo XIX imposibilitaron el ambiente adecuado para ello, y también por la reacción hostil que, desde sus inicios, tuvo por parte de los enciclopedistas e «ilustrados» españoles.

24. Epístola Encíclica: *De renovanda et defendenda doctrina Sancti Thomae*, Roma, 1757.

25. J. Tusquets, *op. cit.*, 6. 275.

26. «Oración pronunciada por Jaime Matas, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona y socio de la Real Academia de Buenas Letras de dicha Ciudad», en «Relación de fiestas...», cuando Boxadors fue nombrado Cardenal», *op. cit.*, p. 16.

En 1770 el Real Consejo urgió a las universidades que elaboraran un plan de estudios en el que imperasen las matemáticas y la nueva física. Menéndez y Pelayo cuenta que a las «...universidades se mandó que presentaran sus respectivos programas, e indicasen las mejoras necesarias en los estudios. La de Salamanca se mostró muy conservadora de la tradición... La universidad de Alcalá secundó admirablemente las miras del Consejo, mostrándose ávida de novedades... La universidad de Granada (aunque recomendando a Santo Tomás) se desató contra la teología escolástica... La de Valencia propuso la supresión de las disputas y argumentaciones públicas», etc.

La universidad de Cervera, creada en 1717 por Felipe V de Borbón para suplantar a las universidades catalanas, fue una de las más abiertas. Propuso que no se estudiara el curso de filosofía tomista de Goudin y que se sustituyese por el de Du Hamel, «*Philosophia vetus et nova*».

La reacción llegó incluso a influir en algunas Ordenes religiosas y seminarios, tal como continúa explicando Menéndez y Pelayo: «También las Congregaciones religiosas comenzaron a instancias del Consejo a reformar sus estudios..., así el General de los Carmelitas Descalzos, en una carta circular de 1781, recomendaba en tumulto a sus frailes la lectura de Platón, Vives, Bacon, Gassendi, Descartes, Newton, Leibniz, Wolff, Condillac, Locke, y hasta Kant... Así, el P. Truxillo, Provincial de los Franciscanos Observantes de Granada, exclamaba en una especie de exhortación o arenga ciceroniana a los suyos: Padres amantísimos, ¿en qué nos detenemos? Rompamos estas prisiones que miserablemente nos han ligado al Peripatò. Sacudamos la general preocupación que nos inspiraron nuestros Maestros. Sepamos que mientras vivamos en esta triste esclavitud, hallaremos mil obstáculos para el progreso de las ciencias.»

Este ambiente hostil fue constante. El mismo Menéndez y Pelayo cuenta que el conde Aranda, en una carta del 10 de mayo de 1785, decía a Floridablanca, desde la embajada de París, que había que actuar en las universidades «prohibiendo los nombres de Escuela tomista, escotista, suarista y de cualquier otro autor pelagatos».

Sin embargo, a los enciclopedistas no les era tan fácil luchar contra la tradición cristiana española. Así se explica, como añade Menéndez y Pelayo, que: «El bello ideal de los reformistas era un reglamento general de estudios, pero o no se atrevieron a darle fuerza de ley o no acabaron

de redactarle; lo cierto es que se contentaron con meter la hoz en los planes de las universidades y mutilarlos, y enmendarlos a su albedrío, sometiéndoles en todo al visto bueno del Consejo» (27).

Inicio del neotomismo en Italia

En Italia pudo aparecer el neotomismo porque el ambiente creado por la reforma del Cardenal Boxadors no encontró tantas adversidades. Además, el mismo Boxadors pudo intervenir más directamente desde Roma para que renaciera la filosofía y la teología de Santo Tomás. Así, en 1773, apareció en Roma una edición de la *Summa Theologica* de Santo Tomás con comentarios de Cayetano y del dominico Capponi, a cargo de De Rubeis.

También Boxadors mandó escribir a Salvatore Maria Rosselli una «*Summa Philosophica*» para sustituir a la de Goudin, seguramente por considerar que ya no era útil contra las nuevas filosofías. Amato Masnovi considera importantísima esta obra para explicar el inicio del neotomismo, que según él aparece con Buzzeti, que estudió dicha obra. En cambio, Rossi sitúa la aparición del neotomismo un poco antes con sus profesores de Piacenza.

Sin embargo, Masnovi, aún reconociendo la labor de este seminario, creado en el ambiente tomista que había conseguido Boxadors, considera fundamental la influencia de Rosselli: «Sin fantasear en torno a los contactos que pudo tener y que seguramente tuvo con los profesores de teología en el seminario piacentino... conviene reconocer que Buzzeti, este devorador de libros, debía tener noticia de la obra del dominico Fr. Salvador Maria Rosselli «*Summa Philosophica ad mentem Angelici Doctoris S. Thomae Aquinatis*», editada en Roma por primera vez en 1777 y una segunda vez en 1783.»

Masnovi continúa explicando que esta *Summa* era fruto de la reforma de Boxadors. «Ahora bien, la *Summa* de Rosselli es la expresión de un movimiento de reacción contra las novedades de Descartes en parte, y de una restauración filosófica dentro de la Orden Dominicana. Para convencerse basta leer la dedicatoria que Rosselli hace de su propia obra al dominico Cardenal de Boxadors,

27. M. Menéndez y Pelayo: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Santander, 1948.

Maestro General de su Orden» (28). Además, después de la dedicatoria, en el prólogo de la obra explica Rosselli que había recibido en 1768 el encargo por parte de Boxadors de escribirla y que para ello ha tenido en cuenta la «Ordinatio» de 1748 del Capítulo de Bolonia del mismo Boxadors y de sus posteriores escritos.

La reforma del Cardenal Boxadors que creó este ambiente tomista hizo posible, por tanto, el

inicio del neotomismo en Italia. Así, se puede concluir con Tusquets que: «Boxadors, o mejor dicho, Cataluña, enlaza el Renacimiento filosófico español del siglo XVI con el actual movimiento tomista; así devolvió a Italia lo que Italia dio a España» (29).

28. A. Manovo, *op. cit.*, p. 193.

29. J. Tusquets, *op. cit.*, p. 288.

UN SIGNO DE CIVILIZACION SUPERIOR

Creemos que es un beneficio social y moral y que es un signo de civilización superior para un pueblo el mantener sólida, intacta y sagrada la institución familiar, y queremos creer que el pueblo italiano, al que no se le ha puesto un yugo con las normas del concordato relativas al matrimonio, sino que se le han conferido una defensa y un honor, comprenderá cuál es, en este campo fundamental para su fortuna moral y civil, la buena elección que ha de hacer y defender.

PABLO VI

NINGUNA LEY CIVIL PUEDA DESATAR EL VINCULO MATRIMONIAL

PIO XI — Casti connubi. — «El matrimonio aún en el estado de naturaleza pura y, sin ningún género de dudas, ya mucho antes de ser elevado a la dignidad del Sacramento propiamente dicho, fue instituido por Dios de tal manera, que lleva consigo un lazo perpetuo e indisoluble, y es, por tanto, imposible que lo desate ninguna ley civil.»

UNA DOBLE ORIENTACION CULTURAL ENTRE LOS ESCOLAPIOS CATALANES DEL SIGLO XVIII

FRANCISCO CANALS VIDAL

La Orden de las Escuelas Pías, fundada por San José de Calasanz —que ha de ser considerado lingüística, cultural y eclesiásticamente catalán— tuvo su primera fundación española en Moyá en 1702. A fines del siglo XVIII, eran ya seis los colegios de las Escuelas Pías, en Catalunya, cuyo número aumentaría en el siglo siguiente y que habían de tener una influencia mucho más profunda que conocida en nuestra vida espiritual y cultural.

A lo largo del siglo XVIII, en las Escuelas Pías de Cataluña tuvo lugar una evolución en los ideales pedagógicos y en la orientación cultural, desarrollada principalmente en torno al colegio de Santa Ana de la ciudad de Mataró, fundado en 1737. La documentada obra de C. Vilá Palá, Sch. P. sobre el historial pedagógico de aquel colegio (1) nos permite acercarnos a la vida desde sus orígenes, a la vez que nos hace comprender, por un contacto viviente con los hechos, el significado de aquella evolución y del choque de corrientes opuestas que en torno a ella se suscitaban entre los escolapios catalanes.

* * *

La iniciativa de la fundación del colegio vino del Ayuntamiento de la ciudad. Suprimidas las antiguas universidades catalanas por Felipe V a consecuencias de la guerra de Sucesión, y siendo Cervera la única universidad de Cataluña, se trataba de procurar para Mataró un centro en el que se cursasen los estudios llamados entonces de, Artes o «Filosofía», es decir, los previos al acceso a las Facultades mayores universitarias, y que serían lo que con el tiempo se llamó el Bachillerato.

La Orden Escolapia puso al principio objeciones y condiciones a la fundación del Colegio. Había sido fundada para enseñar gratuitamente las primeras letras a niños de familias pobres;

incluso su fundador había dejado establecido que los estudios filosóficos y teológicos de los sacerdotes de la Orden Escolapia se hiciesen con un criterio de sobriedad, y dentro de los límites adecuados a una vocación propia de maestros de estudios elementales. No se trataba de una Orden de Doctores, sino de quienes tenían que impartir la piedad y las letras en el nivel más primario y humilde.

Se comprende así lo que en un escrito redactado, en catalán, por el P. Miquel Picañol, Provincial y dirigido al Ayuntamiento de Mataró, se decía:

«En cuanto a enseñar Filosofía, se participará al General de la Religión, *por ser cosa ajena al Instituto de dicha Religión*; y obtenida su licencia, se elegirá la persona para el curso de Filosofía, comenzando a leerla transcurrido un año desde el día de la solemne erección del colegio» (2).

En aquel mismo escrito se advierte a la vez un punto muy característico de la tradición escolapia, que entronca con el espíritu de su fundador:

«...quedando V. en la inteligencia de que la Religión de las Escuelas Pías *sustenta irrefragablemente la doctrina y sólida opinión del Angélico Doctor y Maestro de las escuelas Santo Tomás de Aquino*, en consecuencia del universal Decreto de dicha Religión» (3).

Las palabras del P. Miquel Picañol aluden a lo decretado en un Capítulo General de 1677 que había acordado unánimemente que «a todos los Lectores y Maestros de nuestra Religión les está

1. C. Vilá Palá, Sch. P.: *Escuelas Pías de Mataró. Su historial Pedagógico*. Salamanca, 1972.

2. *Op. cit.*, p. 21.

3. *Ibid.*

mandado sacar su doctrina de *la incontaminada fuente del Doctor Angélico, e infundirla en el ánimo de sus oyentes*» (4).

* * *

Con esta tradición doctrinal se vinculaba la idea de una compenetración espiritual entre Escolapios y Dominicos, entre José de Calasanz y Tomás de Aquino. En un acto escolar de 1767 se expresaban estos sentimientos en estos versos:

*Sol es José, Sol Tomás,
éste de la Teología
y aquél de la Escuela Pía,
sin que se opongan jamás:
míralos y los verás
nunca uno de otro distante;
pues tan pío ni brillante
el uno ni el otro fuera,
si el uno al otro perdiera
de vista sólo un instante* (5).

Velando por la pureza de la tradición tomista el P. Giuria, General de la Orden, dirigió una circular en 1763 en la que prohibía la enseñanza de una serie de tesis cartesianas o leibnizianas que contaminaban en aquel siglo el pensamiento de algunos teólogos y profesores de filosofía. Insistía también en recordar que «a nuestros teólogos no les es lícito apartarse de la doctrina de Santo Tomás, ...y en todas estas cuestiones escolásticas sigan siempre la opinión común entre los tomistas» (6).

Resultaba no obstante ardua tarea la de mantener estas actitudes. Hablando de los escolapios españoles de la segunda mitad del siglo XVIII se ha escrito «entonces los que fueron a estudiar a Italia y los libros de los padres italianos y alemanes, movieron a los de acá a separarse de la filosofía escolástica en las ciencias experimentales y entonces es cuando se separaron también de los PP. dominicos» (7).

* * *

El colegio de Santa Ana de Mataró fue cronológicamente el primero en impartir, en España, estudios de un nivel superior al de las primeras letras, y en preparar a sus alumnos para el acceso a la Universidad. Cumplía así la finalidad buscada por el Ayuntamiento de la ciudad. Como

comenta el historiador citado: «podrían realizar estudios filosóficos hasta individuos de situación económica poco desahogada, *promocionándose socialmente por este medio*» (8).

Para comprender el contexto y ambiente social de los estudios en la Cataluña del siglo XVIII, convendrá atender a la descripción del mundo universitario del siglo anterior había hecho, en un memorial dirigido a Felipe V, un Consejero de Castilla, don Luis Curiel y Tejada, argumentando en favor de la supresión de las antiguas universidades catalanas y de la creación de la universidad de Cervera. Decía así:

«De haber muchas universidades, se ha seguido el abuso de haberse aplicado *muchos plebeyos* al estudio de la jurisprudencia y obtenido los empleos de ministros: de lo que ha resultado que la gente de calidad ha abandonado esta ciencia y no ha querido aspirar a empleos tan dignos de su sangre *por no adocenarse con gente que no era su igual*, con grave perjuicio del rey nuestro Señor y del bien público: lo que no sucede en los demás reinos de España, por no tener *semejante gente* medios para mantenerse en las Universidades de Alcalá y Salamanca» (9).

El criterio *elitista* del nuevo siglo, y la muerte violenta del *mundo universitario popular de la Cataluña del siglo XVII*, se hicieron sentir a lo largo de muchas décadas. En 1766, los Dominicos del convento barcelonés de Santa Catalina dirigían al Rey una protesta contra el hecho de verse impedidos desde 1717 —fecha de la creación de la universidad de Cervera— de enseñar públicamente la doctrina de Santo Tomás, en virtud de una orden del Canciller de la universidad, basada en el perjuicio que causaba a la Universidad la asistencia de numerosos estudiantes a aquellos cursos...; alegaban también que muchos hijos de artesanos y menestrales se veían imposibilitados de estudiar en el convento dominicano, por el que sentían predilección, ya que a sus familias les resultaba gravoso enviarlos a una Universidad tan alejada como Cervera» (10).

4. San José de Calasanz. *Su obra, Escritos*, B.A.C. Madrid, 1956.

5. C. Vilá Palá, Sch. P.: *Op. cit.*, p. 320.

6. *Ibid.*, p. 378.

7. Rabaza, C.: *Historia de las Escuelas Pías en España*, II, p. 391. Cit. por C. Vilá Palá, Sch. P., *op. cit.*, p. 341.

8. C. Vilá Palá, *op. cit.*, p. 18.

9. Rubió y Borrás: *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera*, vol. I, p. 111.

10. Carrera y Pujalt: *La Barcelona del segle XVIII*, volumen II, p. 34.

* * *

Entre los escolapios catalanes del siglo XVIII se fue gestando a lo largo de la centuria una doble corriente y actitud. Un sector tradicional, continuador del espíritu que había sido característico de la Orden en la anterior centuria, insistía en la conveniencia de centrarse en la enseñanza gratuita de las primeras letras, a la vez que se mantenía fervorosamente fiel a la doctrina tomista, que consideraban como inseparable del espíritu calasancio. El sector inclinado a *adaptarse* a los nuevos ideales, hegemónicos en la nueva situación resultante del advenimiento de la dinastía borbónica en España, propugnaba la dedicación a la enseñanza de niveles superiores, a la vez que se inclinaba en lo doctrinal a posiciones eclécticas y «abiertas» al pensamiento científico y filosófico del siglo. La documentación aportada por C. Vilá Sch. P. no deja lugar a dudas sobre la fisonomía de la doble corriente, cuyo sentido define con estas palabras de José Poch:

«La cultura francesa nos llegaba imperiosamente *con el signo borbónico*, y cruzarse con ella para represarla equivalía a una empresa tan loca como equivocada e inútil... en el seno de las Escuelas Pías catalanas se produjo escisión violenta y encarnizóse *el choque entre los viejos elementos representativos del caducado siglo XVII* y los vigorosos jóvenes escolapios que llevaban ya en sus venas la inyección de pujanza y de sana modernidad..., en una palabra: sin abandonar la tradición calasancia de una cultura por y para el pueblo, también aspiraron a colocarse en el plano de las clases medias que, elevándose sobre el trabajo común o manual, solicitaban saber superior para sus empresas comerciales y para sus carreras universitarias» (11).

Un hecho, ampliamente documentado en la obra a que nos referimos, nos sitúa en la atmósfera de la corriente «innovadora». En 1772 el Ayuntamiento de Mataró se dirigía al General de la Orden Escolapia solicitando la remoción del P. Agustín Vernes, que venía profesando la Filosofía en el colegio de Santa Ana y que pertenecía a la corriente tradicional. En aquel escrito podemos leer estas palabras: «Leyó los dos últimos cursos el P. Agustín Vernes, hijo de un tan bajo linaje como de un carnicero de esta misma ciudad». «Si se elige el dicho Padre, como se teme,

ni lo admitirá por Lector el Ayuntamiento ni con gusto lo recibirá el pueblo, pues los oyentes le aguantan con no poca pena». «Visto su nacimiento, tienen la experiencia que, en dos trienios de dos cursos, poco o nada han sacado de fruto ni lustre sus cursos» (12).

Parece ser que el escrito dirigido por el Ayuntamiento de Mataró en contra del P. Agustín Vernes, el hijo de un carnicero y representante de la línea tradicional, fue redactado por el mismo Rector del Colegio, Padre Ildefonso Ferrer «uno de los portaestandartes del grupo progresista» (13). Es un hecho revelador de los sentimientos y criterios que unían en aquel siglo los anhelos de promoción social con la voluntad de evolucionar en lo doctrinal alejándose de la tradición del siglo XVII, considerada como anticuada.

* * *

Es un hecho, ampliamente documentado por las fuentes contemporáneas, el predominio del tomismo en las Universidades catalanas del siglo XVII. El arraigo popular de la Orden dominicana en Barcelona fue un factor decisivo en el enfrentamiento, en los años inmediatos al alzamiento de 1705, de la ciudad contra la nueva dinastía y de la consiguiente extensión del partido del Archiduque Carlos. Las clases populares y menestrales jugaron entonces en papel decisivo, apoyando primero a los profesores tomistas contra la política del Virrey, y arrastrando después a los dirigentes de la Ciudad y del Principado hacia el partido de la casa de Austria (14).

Desde que Prat de la Riba habló de aquellos hombres, y de los heroicos defensores de Barcelona derrotados el 11 de setiembre de 1714, como de «*los hombres que presidieron la decadencia de Cataluña*», y desde que el P. Ignacio Casanovas afirmó que «*en el siglo XVII Cataluña estaba espiritualmente muerta, o por lo menos en estado agónico*», se han generalizado las interpretaciones pretendidamente «catalanistas» que han buscado en la transformación cultural del siglo XVIII, impuesta bajo el signo borbónico —con las supresión de las siete antiguas y populares universi-

11. José Poch: *El Colegio de Santa Ana: coyuntura histórica, signo pedagógico, proyección social, benemerencia escolapia* (inédito), citado por C. Vilá Palá, Sch. P., *op. cit.*, páginas 52 y 53.

12. C. Vilá Palá, *op. cit.*, p. 230.

13. *Ibid.*, p. 338.

14. Véase CRISTIANDAD, número 557-559 de 1977.

dades catalanas y la creación de la única Universidad de Cervera, elitista y europeizadora —el precedente de la Cataluña «moderna», la del «catalanismo político» y del «noucentisma».

Con ello se invirtió la perspectiva originaria del catalanismo decimonónico, evocador entusiasta de la Cataluña derrotada por los ejércitos de Felipe V, y arrasada por el Decreto de Nueva Planta.

Creo que desde las perspectivas del catalanismo molernizante y europeista se desenfoca irremediabilmente la comprensión que los catalanes podemos tener de nuestra propia tradición

e historia; como también se desenfocaba y se sigue desenfocando con las mitologías que encubren el sentido tradicional de la guerra de 1705 a 1714, y pretenden dar fisonomía revolucionaria a los héroes del 11 de setiembre de 1714.

No me parece que haya muerto nunca entre nosotros la concepción del mundo y los sentimientos que, no sólo a fines del siglo XVII, sino en las generaciones posteriores, y muy especialmente en ambientes familiares rurales y menestrales, expresaron los ideales y las tradiciones que habían penetrado profundamente en nuestro pueblo en sus épocas de mayor presencia universal.

La mera posibilidad legal del divorcio es ya una incitación al mismo

Comisión Episcopal Española para la Doctrina de la Fe

La íntima unión, como mútua entrega de dos personas,
lo mismo que el bien de los hijos, exigen plena fidelidad
conyugal y urgen su indisoluble unidad

(Gaudium et Spes, Vaticano II)

El divorcio, sean cuales fueren las razones por
las que es introducido, es inevitablemente cada
vez más fácil de conseguir, y gradualmente tiende
a ser aceptado como algo normal en la vida.

(Juan Pablo II)

LOS DERECHOS DEL HOMBRE SEGUN LA IGLESIA

III. 2.-El derecho a la libertad

JUAN MANUEL IGARTUA, S. J.

La esclavitud y la trata de blancas

Entre los más graves crímenes contra la libertad personal, como derecho inherente a la persona humana, se ha de contar el de la esclavitud, del que la historia nos ha dejado testimonios irrefutables. Largos siglos han sido necesarios, aun después de la conversión de las naciones al cristianismo, para llegar a la proscripción legal de tan degradante comercio humano, en el que los hombres son equiparados a las bestias de carga y de trabajo.

La espantosa historia en este punto de los antiguos imperios de brillantes civilizaciones, en que los prisioneros de guerra y los nacidos en condición servil eran considerados como meros objetos sin derecho alguno personal, a los que se les consideraba privados aun del mismo derecho a la vida al arbitrio de su amo y señor, como los animales, puede producir una impresión alucinante a

quien observa los hechos históricos. El hombre-objeto, el hombre-cosa, el hombre-propiedad, en una palabra, rebajó la misma dignidad de los grandes creadores del derecho moderno occidental, los romanos. El nombre de Espartaco se ha convertido en un trágico símbolo, crucificado en legión, del inmenso rebaño de los seres humanos, capaces por su número de derribar las instituciones mismas, pero incapaces por cualificación social de escapar al látigo, a la marca a hierro candente, a todo género de trabajo y obligación al capricho del amo. Ni hombre ni mujeres fueron diferenciados en esto, ni muchos tuvieron otra razón para ser toda su vida esclavos que el haber nacido de madre esclava. Se considera un reflejo de progreso en la civilización la posibilidad de adquirir la libertad conforme a derecho, por la manumisión, y llegar al grado de liberto.

El cristianismo, en este punto, hubo de enfrentarse a un estado social sólidamente establecido. La nueva religión, en gran parte, se nutrió de esclavos o seres de condición servil. Gloria suya es haber igualado ante Dios desde el principio a unos y otros, amos y esclavos, aunque obviamente no pudiera destruir el orden establecido en el imperio y la humanidad por largos siglos de costumbre. Aun el pueblo de Dios antiguo admitía la esclavitud, aunque la mitigaba. La misma historia de Abraham nos muestra, en las costumbres de la época, a la esclava Agar propiedad de Sara, y disponible para entregarla al amo en sustitución procreadora. Pero «el hijo de la esclava» en las costumbres del tiempo no podía nunca llegar a ser igual al «hijo de la libre» (Gen. c. 16 y 21; Gal. 4, 21-31). En la legislación mosaica se permite tener siervos perpetuos si son de naciones gentiles, y éstos se transmiten en propiedad de padres a

Nota. — Para orientación del lector, indicamos aquí el catálogo de los derechos humanos, como lo hemos establecido por capítulos o series, de los que hemos desarrollado con este artículo los de la primera serie de los «Bienes personales».

I. — *Fundamentos de los derechos humanos.*

II. — *Límites de los derechos humanos.*

III. — *Catálogo de los derechos humanos.*

a) *Bienes personales:* la vida, la libertad, la integridad física.

b) *Bienes religiosos:* la libertad religiosa.

c) *Bienes familiares:* matrimonio y familia, nivel de vida familiar.

d) *Bienes económicos:* la propiedad privada, el trabajo.

e) *Bienes culturales:* educación, cultura.

f) *Bienes públicos:* libertad de opinión y reunión, participación en el gobierno, vida privada.

IV. — *Tutela jurídica de los derechos:* igualdad, justicia, nacionalidad, autoridad.

V. — *Deberes con la comunidad.*

De esta serie planteada hemos ofrecido ya los puntos I, II y III a.

hijos. En cambio, los mismos judíos, si por la necesidad se vendiesen como siervos, podrá tenerse como tales hasta el año de jubileo solamente. (Lev. 25).

En una sociedad organizada de tal modo, ¿qué podía hacer el incipiente cristianismo, débil socialmente ante el poderoso imperio, sino predicar la caridad y la obediencia, y alentar al esclavo con los premios eternos y con la igualdad ante Dios? De aquí que el apóstol Pablo exhorta a estas virtudes, y no a la rebelión a los cristianos esclavos, para que sepan glorificar a Dios en su ineludible condición. Exalta su dignidad de hijos de Dios, aunque no estén libres, ni pueda de momento pretenderse la utopía de liberarlos. Aun en los amos ya cristianos no podrá subvertir el orden establecido, aunque predicará la igualdad al amo, y al esclavo la obediencia alegre. Son claras las directrices de Pablo al respecto en sus cartas donde toca este punto (Ef. 6, 9; Col. 4, 1; Ef. 6, 5-8; Col. 3, 22-25, etc.). Pero predica la igualdad ante Cristo del esclavo y del libre, ante El no hay diferencia (1 Lor. 7, 21-22; Gal. 3, 28).

Como puede verse, nada más lejos del cristianismo que la predicación de la lucha de clases o el enfrentamiento social de las reivindicaciones a todo precio. Pero nada más conforme con el cristianismo que la predicación de la igualdad y de la desaparición de la injusticia social. Y el cristianismo fue trayendo el reconocimiento de la igualdad de los hombres con el paso del tiempo. Donde el cristianismo fue implantado allí desapareció la condición de esclavo, aunque por desgracia siempre ha habido diferencias injustas, que sólo han podido ir siendo mitigadas con el desarrollo económico, y no siempre ni en todas partes.

Pero, aun establecido el cristianismo, naciones cristianizadas practicaron la esclavitud en gran escala como instrumento de colonización. Razas enteras han llegado a ser consideradas como inferiores por los traficantes internacionales, contra la igualdad enseñada por la doctrina cristiana, y todavía hoy hemos de pagar muchas veces el precio de estas injusticias tremendas, nacidas de la avaricia, que es la raíz de todos los pecados, como recuerda Pablo (1 Tim. 6, 10). El color de la piel, o lo que equivale, el subdesarrollo que históricamente acompañó al color de la piel, pobló de esclavos las colonizaciones de los grandes países. Es verdad que históricamente esto contribuyó a desarrollar la riqueza de los países por la economía de la mano de obra, pero ni puede aceptarse

tal costo para tal ventaja con injuria de la dignidad humana, ni se puede aceptar que el fin justifique los medios inmorales. De todos modos, esto es ya historia pasada inmodificable, aunque siempre lección posible de aprender. Ha de ser vista con la óptica de su tiempo, para poderla comprender, aunque siempre condenando los hechos.

Resulta curioso que hombres como el célebre obispo Las Casas, cuyo tema fue la defensa de los derechos humanos, en medio de contradicciones y aun extravagancias, propusiera para defender los derechos humanos de los indios conculcar los derechos humanos de los negros, no menores que los de aquéllos, proyectando llevar esclavos africanos a América para liberar del trabajo servil a los indios americanos. La recta inteligencia y conciencia de Isabel la Católica protegió siempre en sus leyes a sus súbditos de cualquier color y raza; pero los aventureros, que se inmiscuyen casi necesariamente en toda gran empresa humana, suelen ser legión, y hacen imposible realizar tan grande empresa humana como colonizar un continente sin la ingerencia de graves injusticias entreveradas. Es motivo de honor para España que sus juristas y teólogos defendieron la igualdad de los hombres ante Dios, y que en una nación con una guerra de conquista en curso actual, fuera posible plantear el tema público de la licitud de tal conquista y su justificación.

Si hoy día la esclavitud, en general (pues todavía hay comercio de esclavitud en el mundo), no engendra ya graves problemas en sí misma, y puede considerarse una costumbre abolida en la mayoría de las naciones y contraria al derecho vigente en el mundo, otras maneras de esclavitud perduran, no menos ofensivas a la dignidad humana. Tales son el dominio imperial de unas naciones sobre otras, esclavizadas en sus derechos fundamentales, como la libertad religiosa; y muy especialmente, negocios sombríos internacionales, como la llamada trata de blancas», o prostitución internacional con raptos y venta como antiguamente bajo diversos pretextos. El expresivo nombre de este infando comercio en esclavitud del pudor femenino está sugiriendo por contraste la «trata de negros» como animales exhibidos en mercados públicos, para ser estudiados anatómicamente como objetos de comercio animal. Espanta pensar en este horror de la joven llevada con engaños, y a veces aun raptada, lejos de los suyos, y sometida a los caprichos del mercado de la lujuria internacional, quizás de alto precio. Los modernos

negreros tienen un alma totalmente negra ellos mismos, y son lo contrario del «negro que tenía el alma blanca».

La célebre página de la alienación histórica en la antítesis amo-esclavo, planteada por Hegel en su *Fenomenología del Espíritu*, como lección de la historia en desarrollo dialéctico, pone a la luz del análisis la importancia de la esclavitud en las etapas de la historia del mundo. Aunque haya sido falseado en gran parte el concepto histórico del cristianismo en tal lucha histórica de estamentos contrapuestos, es cierto que el siervo ha llegado a cobrar conciencia de su propia dignidad, y aquí se encierra un hecho de gran importancia. La dialéctica histórica lo hace desembocar en la Revolución francesa y sus ideas de igualdad; pero hay que recordar que tales ideas en sí mismas estaban ya sembradas en el evangelio, al llamar a Dios «Padre nuestro», de todos los hombres por igual, y al proclamar la necesidad de todo hombre, sin diferencias, de creer en Cristo. Muchos esclavos adquirieron, en efecto, antes que sus amos la conciencia de su propia dignidad, y no puede ser llamada sin grave injusticia la religión «opio del pueblo», ni tampoco «la conciencia desgraciada». De esta expresión a aquella no hay sino un paso, que fue dado por Karl Marx, el soñador de una nueva divinidad humana. Su resultado último ha sido la nueva esclavitud del terror y la amenaza de un nuevo imperialismo esclavizador de las dignidades humanas.

El caso de los secuestros

Todavía un último caso de opresión del derecho a la libertad de la persona humana. Este tiene el matiz de ser muy semejante a los antiguos y terribles actos de piratería internacional, que poblaron los mares y las costas de asaltos, y los mercados de esclavos, o las galeras de remeros forzados. Los derechos humanos, según las declaraciones de la Carta de los Derechos Humanos de la ONU o la *Pacem in terris*, representan en los documentos una defensa del individuo frente a la arbitrariedad del Estado, poder organizado. Pero, muy poco después de aparecidos los nuevos textos de la dignidad humana, aparecía en el mundo un fenómeno, no nuevo pero sí renovado en nuevas formas.

Se trata del *secuestro*. Comandos particulares, que se arrojan la defensa de supuestos intereses

nacionales en lucha, se lanzaron por entonces a la nueva acción delictiva internacional del secuestro. Desde el famoso primer caso de secuestro político, un verdadero acto de piratería, mirado con complacencia por diversos gobiernos, como fue el secuestro del trasatlántico portugués «Santa María» por Galvao, en nombre de los derechos democráticos, se han multiplicado hasta hoy los casos. Aviones secuestrados en pleno vuelo con amenazas de muerte, a veces por individuos solitarios, a veces por equipos de comando, hasta con más de un centenar de pasajeros a bordo, desviados de su ruta en un interminable calvario, terminado unas veces con la liberación de los prisioneros o con su muerte otras veces; trenes también en casos terrestres. Siempre, gentes inocentes privadas de su más elemental libertad, por exigencias que nunca son personales contra ellos.

Otras veces secuestros de personas por comandos terroristas, conducidas aquéllas a lugares ignorados, cuevas, cárceles del pueblo, caseríos abandonados, con violencia y graves sufrimientos, y a veces con el asesinato frío y premeditado como colofón, para exigir pagos de cantidades exorbitantes (y aunque fueran modestas, la injusticia es patente), o con el chantaje de soluciones políticas exigidas, en todo caso injustamente en cuanto al modo. Es doloroso comprobar que hay quienes proclamando defender los derechos humanos aprueban tales métodos, vendiéndose entonces a sí mismos por falsarios e hipócritas. Pues, como recuerda San Pablo del mal y sus acciones, no sólo son culpables los que lo hacen, sino también «los que consienten con los que lo hacen» (Rom. 1, 32). Pocas acciones son más contrarias a los derechos humanos, individuales y sociales, que los secuestros con chantaje.

El caso, célebre en la historia de los secuestros, de Patty Hearst, secuestrada hija de millonarios, y después incorporada a los propios secuestradores en banda de atracos y asaltos, muestra hasta qué punto puede ser cambiada horriblemente por la coacción mental la voluntad personal. Aquel caso terminó bien, como es sabido, con la «reconversión» de la joven en la cárcel, y su matrimonio con uno de sus guarda-espaldas, cuando estaba ya en libertad, y recobró al fin tras su condena su doble libertad, física y moral. Pero muestra, como se ha podido ver en la reconstrucción televisiva, realizada con el asesoramiento de un experto que intervino en el caso, hasta qué punto es vulnerable la mente con procedimientos

en verdad diabólicos de persistencia en la sugestión y abandono total de la víctima en sus manos. Recordemos aquí que el 27 de enero de 1977 se firmó la «Convención Europea Contra el Terrorismo», aunque no se ha llegado todavía a la adhesión incondicional de las naciones para luchar contra esta plaga del siglo xx.

III.3 — El derecho a la integridad corporal

Declaración de la ONU

«Art. 5.º Ninguna persona será sometida a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.»

Pacem in terris

«N. 11: Todo ser humano tiene derecho a la integridad física.»

Vaticano II. Const. Iglesia-Mundo (GS)

«N. 27: Todo lo que viola la integridad de la persona humana, como la mutilación, las torturas corporales o mentales, los intentos de coacción espiritual.»

Carta de Pablo VI a la ONU (1973)

«El trato inhumano a los prisioneros.»

La tortura y mutilación

El cuerpo humano, como el espíritu, no sólo forman parte del hombre, sino que son el hombre en conjunción vital unitaria. Por eso el respeto al hombre se ha de manifestar de modo especial en el respeto a su cuerpo y a su espíritu, dentro de la jerarquía de los valores humanos. El cuerpo es obra del Creador en su perfección, y por lo mismo no es lícito atentar injustamente contra su integridad, con golpes, heridas o sufrimientos ofensivos e injustificados.

El sufrimiento corporal queda justificado, aparte de los efectos de la misma naturaleza pasible y mortal del hombre, ya por el bien de la misma persona, ya por el bien común; pero nunca con injusticia. Por el bien corporal, los cirujanos amputan a veces miembros corporales para salvar

la vida del todo corporal. Por el bien común, puede un hombre justificadamente exponerse a daño corporal para salvar bienes mayores propios o ajenos, por ejemplo en un incendio sufriendo quemaduras para salvar vidas o bienes ajenos o propios, o por la patria arrojando heridas y mutilaciones en la guerra.

Caso heroico de arrostrar el fuego por el bien común es el conocido de San Juan de Dios en el incendio del Hospital de Granada, aunque salió ileso por providencia divina. Caso digno de recuerdo, el de una madre japonesa: para salvar a uno de sus niños en un incendio, sufrió graves quemaduras desfigurantes en su cara. Cuando ya mayor el niño pudo comprender, decía un día: «No me gusta verte así, fea con esa cara desfigurada.» Pero cuando ella le explicó el origen de las quemaduras, por salvarle a él, entonces, conmovido, le dijo: «Ahora me parece más hermosa que ninguna mujer del mundo.» Tal es la belleza del heroísmo y del amor.

Pero no es el hombre sino Dios el dueño absoluto del cuerpo de cada uno. El hombre tiene ciertamente un cierto dominio sobre su propio cuerpo, a título personal, dentro los límites dichos del sacrificio por un bien superior. Puede así, en ciertos casos ser legítima la cesión quirúrgica de un órgano corporal no indispensable para la vida propia, con el fin de otorgar la posibilidad de vida a otro ser humano. Será un caso de entrega o donación heroica de sí en favor de otro. Pero, en cualquier caso, obviamente, ha de ser por voluntad propia y dentro de los justos límites vitales. Obvio, en cambio, aparece el caso de la donación post mortem de sus propios órganos en favor de seres vivos necesitados. Acaba de aprobarse en España una ley de donación o trasplante de órganos de cadáveres a seres vivos. Nada hay que objetar a esta ley, sino, en todo caso, su imposición absoluta. Pues de este modo, se ha impuesto la donación a todo el que no haya expresado de manera positiva su rechazo del trasplante y de la mutilación de su propio cadáver. Debiera haber sido al contrario, con voluntad positivamente expresada. De lo contrario, como bien se ha objetado, equivale a una socialización o nacionalización en principio de los cadáveres humanos, lo que parece repugnar a una conciencia individualmente libre. Otro caso, en el cual discuten los expertos moralistas, es el de la mutilación provocada en la facultad de engendrar en un caso solamente: el de previsibles aberraciones irrepri-

mibles. No entremos en esta discusión, dejando constancia por lo demás de que la eugenesia por mutilación es un gravísimo atentado al cuerpo humano y la persona, que ni ella misma puede permitir en su propio cuerpo ni autorizar.

Nunca será legítima la mutilación o tortura ajena y sus sufrimientos, con o sin el consentimiento del interesado, sino que media la acción de la justicia condenatoria. Los documentos que hemos citado rechazan y condenan en su denuncia «el trato inhumano de los prisioneros» (Pablo VI), «la tortura, penas crueles, inhumanas, degradantes» (ONU), «la mutilación, las torturas corporales o mentales» (Vaticano II), y todo ello se funda en que «todo ser humano tiene derecho a la integridad física» (*Pacem in terris*). Como se ve, los textos se refieren directamente al trato aplicado por la organización estatal en represión de sus prisioneros, de guerra o por delitos; pero, evidentemente, del mismo modo y con la misma razón o mayor se ha de aplicar a las acciones particulares contra sus semejantes, exceptuado siempre el caso de legítima y mesurada corrección paterna. Sólo la autoridad puede poner castigos por condena de justicia.

Es cierto que, si admitimos el poder social de la autoridad para castigar delitos probados con penas graves aun de muerte, con mayor razón teóricamente habría que aceptar tal potestad para castigos menores que la muerte, aun corporales. Tal es el caso de los azotes o latigazos, en vigor todavía hoy en algunos países. Sin embargo, aunque así sea en principio teórico (*Sto. Tomás*, II, II,1,c; y 108, 4, ad 2), parece hoy existir un acuerdo al menos tácito y práctico en las naciones (no en todas) para evitar los castigos corporales, sobre todo los de mutilación por justicia. Esto sería considerado como un paso atrás en el desarrollo de la dignidad humana. La ONU, con toda claridad, expresa que «nadie será sometido a penas crueles, inhumanas o degradantes», lo cual se ve que se refiere a «penas», es decir, aun a castigos en justicia, bien que todavía se puede discutir cuáles son en concreto tales penas inhumanas y degradantes o crueles.

De modo particular los textos se refieren en sus denuncias a «la tortura», que debe entenderse de los sufrimientos corporales graves aplicados como método de investigación de crímenes del presunto reo, o para obtener aclaraciones sobre sus cómplices. Este ha sido el caso histórico de la investigación criminal por la tortura, muchas

veces espantosa en sus métodos, y además contra derecho, pues a un reo, no condenado todavía, no se le puede privar del derecho a su integridad física en su posible inocencia. Ningún estado confesaría hoy públicamente que aplica tales métodos, pero siguen permaneciendo muchas veces secretamente en los métodos de investigación criminal, ocultos al público. Naturalmente, no puede hablarse de esta crueldad si se trata de simples represiones policiales, que muchas veces han de ser duras en el terreno de la lucha, o para reducir a un determinado rebelde, cuando se comprende que se hace imprescindible actuar con energía contra la violencia, sin que por eso deba la represión necesaria traspasar sus justos límites, que evidentemente no son los mismos que en una actuación pacífica o en un interrogatorio de comisaría. Pero es contra derecho del presunto reo hacer sufrir para obtener datos desconocidos, al menos cuando esos sufrimientos son graves y más si se aplican a seres cuya delictividad tampoco consta en el caso.

Terribles son los casos que la historia nos aporta en este terreno, cuando se juzgaba lícito en el pasado aplicar al sospechoso para averiguar la verdad o para obtener su «confesión» delictiva, muchas veces así forzada. ¿Qué valor real tiene tal confesión arrancada de manera violenta? Y si se averigua una verdad necesario, tampoco el fin justifica los medios. Los investigadores los tienen en los hábiles interrogatorios y otros medios suficientes. El pasado abrume. El Derecho romano autorizó espantosas injusticias, desde la dislocación del potro a los garfios de hierro. No ha sido menor la crueldad de los métodos en la historia de muchos países cristianos, lo mismo en Inglaterra que en España, fruto de la época, cierto, pero no por ello menos rechazables. La crueldad del hombre, además, es grande. Baste recordar, como ejemplo, el tremendo caso protagonizado por el héroe católico P. Maximiliano Kolbe en el siglo xx, enfrentándose a un atroz sufrimiento de muerte por hambre para salvar a un compañero. O el caso, totalmente distinto, de Urbano Grandier en Loudun, según la narración de Aldous Huxley. Baste recordar los casos de las persecuciones inglesas, o la aplicación de las cuñas en las piernas. Para juzgar cualquier tortura emplee cada uno la regla de oro evangélica: no hacer a otro lo que no quieres que te hagan a ti.

Se debe también reconocer que, junto a verdades denunciadas altamente, existen infinitas men-

tiras en algunas denuncias. Cuando los que denuncian tienen por principio moral rector que «todo es lícito si conviene», ¿quién podrá aceptar su palabra de denuncia? La orquestación producida a veces de campañas de falsas denuncias contra torturas y malos tratos corporales, por lo mismo que protestan contra violación de derechos humanos, deben tener en cuenta que ellas mismas pueden ser fácilmente contra derechos humanos, los de la fama de los acusados de torturadores. Violan el derecho humano de los políticos a la verdad y a no ser calumniados. Parece en este terreno para algunos, incluidos a veces los eclesiásticos, que cuando se tratase de la policía, oficio enteramente honesto, necesario y aun heroico, todo sea legítimo en principio, sin medir la responsable verdad de la acusación. También aquí se debe repetir: no digas de otro sin certeza lo que no quieres que digan de ti, y si dudas expón tu duda de modo que pueda ser remediado el posible mal. Puede una homilía llegar a ser grave por acusaciones irresponsables.

La coacción mental

Especial mención merece un caso de moderna invención técnica, al menos en su refinamiento: la coacción mental. Aunque su invención es antigua, sus métodos han llegado a increíble perfección refinada. Las historias humanas nos narran el célebre caso de Régulo, el general que cayendo prisionero de los enemigos, fue enviado a Roma para negociar la paz, bajo palabra de volver tras su embajada. El, por el interés de su país, ante-

puesto a su propia vida, persuadió la guerra y volvió para hacer honor a su palabra. Inflexible en su concepto del honor, el romano volvió hacia sus enemigos. Estos, en vez de admirar su heroísmo, que merecía aun la libertad guerrera, le sentenciaron al espantoso suplicio de permanecer acostado sobre un lecho de puntas, que le impedía dormir, hasta la muerte.

Las checás de espanto inventadas por la maldad humana, muy superior a la natural crueldad de las fieras, los interrogatorios exhaustivos, los focos de luz frente a los ojos, el aniquilamiento en fin de la personalidad por agotamiento, han sido utilizados en nuestros días, y muestran el horror del hombre torturador del hombre.

Ejemplo satánico de las coacciones mentales y morales a la personalidad humana son las terribles inyecciones de pentotal, desintegradoras de la personalidad, y los métodos empleados en nuestros días en los tristemente célebres «sanatorios siquiátricos» de las repúblicas soviéticas, denunciados en sus métodos de inigualable refinamiento antihumano (tratamientos llamados médicos, inyecciones, compañía de alienados...) por varios científicos cuya culpa era disentir, como Iliuschin y otros. Terrible y heroico caso de estos ilegales métodos el célebre proceso del Cardenal Mindszenty, héroe cristiano frente al enemigo de su Iglesia y de su patria y enemigo de Dios; ha quedado como ejemplo memorable de fortaleza cristiana, aun reducido a la condición de despojo humano con mirada semiextraviada entre sus carceleros en la fotografía de su proceso. Héroe consciente del peligro que afrontaba. Dios le habrá dado ya, con seguridad, el premio que tiene reservado para los mártires.

EL DIVORCIO FOMENTA EL ADULTERIO

Y a estas buenas costumbres pertenece ciertamente la unión indivisa del varón y la mujer; pues así será más fiel el amor del uno al otro, cuando se saben indivisiblemente unidos... se quitan también las ocasiones de adulterio, que se darían si el marido pudiese despedir a la mujer o viceversa; pues por ahí se daría una vía más fácil para solicitar a la mujer ajena.

(Santo Tomás: *Summa contra Gentes*, L. III, c. CXXIII)

EL DIVORCIO LEGALIZACION DEL DESORDEN

«No queremos silenciar la triste impresión que siempre nos ha producido el ansia de quienes esperan introducir el divorcio en la legislación y en la vida de las naciones que tienen la suerte de estar inmunes de él, como si fuera desdoro no tener esta institución hoy, índice de una perniciosa decadencia moral, y como si el divorcio fuera el remedio de los males que él siempre extiende y agrava aún más, favoreciendo el egoísmo, la infidelidad, la discordia donde debería reinar el amor, la paciencia, la concordia, y sacrificando con despiadada frialdad los intereses y los derechos de los hijos, débiles víctimas de legalizados desórdenes domésticos».

Pablo VI